

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Quevedo, núm. 5

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA

Magistrol

TELÉFONO 12717

MADRID

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FUNDADO EN 1866

AÑO LXVIII

## D E A C T U A L I D A D

**NO MAS DILACIONES.**—*Esto es lo que nos dicen algunos compañeros refiriéndose al concurso general de traslado: ¡no más dilaciones! Hay motivo para ello. Harán pronto dos años que fué anunciado el último concurso de traslado y llevamos camino de que exceda de ese plazo. Nunca se había dado caso semejante. En marzo de 1932 se empezó a preparar el pasado concurso y se aplazó para hacer mejoras en la provisión. Vinieron por fin esas modificaciones y se hizo la convocatoria en 7 de julio de 1932. Con la reforma se nos dijo que la provisión iría a gran velocidad, y categórica y públicamente se prometió que a los dos meses, en septiembre de 1932, estaría resuelto el famoso concurso. Quien tales promesas hizo, dejaba la dirección muchos meses después sin ver resuelto el concurso. Se tardó más de un año. Ante este resultado, las autoridades anunciaron que se haría en seguida un concurso rápido, pero con tramitación nueva. Se consultó en agosto a las asociaciones, que dieron su respuesta urgentísima, redactada en horas. Se aseguraba que en la primera decena de septiembre pasado estaría anunciado el concurso rápido, pero no se anunció. Hubo cambio de director, de ministro, de Gobierno, y siempre se ha venido diciendo lo mismo, a saber: que se redactarían unas bases para someterlas a informe urgente de las Asociaciones y resolver rápidamente. Esto de la "rapidez" es la muletilla de todas las promesas. Nos creíamos en el período de la ejecución, más o menos rápida, pero ejecución al fin; pero, por lo visto, entramos en un nuevo período de consultas e informes. Reconocemos que el procedimiento es el más democrático, pero la experiencia nos enseña dos cosas: primera, que en el ministerio existen ya informes, peticiones, etc., etc., formuladas por asociaciones y por Maestros, que permiten conocer la opinión dominante y podrían servir de base a la resolución; y segunda, que los cuatro puntos sometidos especialmente a informe, son quizá de los más debatidos y de los que ofrecen poca probabilidad de un acuerdo entre los distintos grupos que la torpeza de nuestra legislación ha ido formando. En esos puntos, cuyas respuestas divididas pueden anticiparse desde ahora, es la autoridad la única que, situándose en un plano elevado de comprensión, de equidad y de justicia, puede resolver con la seguridad de que no dará gusto a todos. Corremos, pues, el riesgo de ahondar diferencias entre Maestros para recoger una información que debe existir en la Dirección de Primera enseñanza, y el otro riesgo, de ir aplazando el anuncio del concurso que viene llamándose "rápido" y está recorriendo el campeonato de la lentitud. Y esto último es lo que más alarma a los que nos escriben con el lema de ¡"no más dilaciones"! En el plan que estamos, ya no creemos que caben más que estas dos cosas: primera, que las Asociaciones tomen sus acuerdos en el plazo máximo de las vacaciones concedidas, que han de terminar el día 8 del mes próximo, y que las eleven inmediatamente a la superioridad por el conducto que estimen más reglamentario y más rápido. Para el día 15 de abril pueden estar todos esos elementos de juicio en el ministerio. Inmediatamente, debería resolverse lo que haya de ser el concurso ya famoso. Entre tanto, deberá activarse el nombramiento de los cursillistas que ya han solicitado, resolver los concursillos en las mismas poblaciones y decidir lo que ha de hacerse con los de traslado forzoso, con los de reingreso y con los consortes, pues, según datos, parece que se desea tramitar todo esto previamente, con una prudente descentralización.*

**A la Prensa profesional.**—*Se nos remite la siguiente nota, que insertamos gustosos:*

"La Asociación de Inspectores de Primera enseñanza ha formulado su protesta ante las autoridades del Ministerio por el nombramiento gracioso del Inspector sustituto de Guadalajara en favor de persona que tiene "únicamente" el título de Maestro, pero no pertenece al Magisterio nacional, ni posee tampoco el título Normal.

De prosperar el caso significaría un evidente desprestigio de la función, ya que se faculta para visitar Escuelas, dar normas e indicaciones pedagógicas, y aun para sancionar, a quien legalmente tiene inferior categoría docente que los visitados e inspeccionados.

Habiendo otros aspirantes, ¿por qué no anunciar la vacante entre quienes sean Maestros nacionales con cinco años de servicios o posean el título Normal?—**La Directiva.**"

**Otro manifiesto.**—*Los Maestros de Vizcaya han publicado un manifiesto dirigido a la opinión pública, y muy especialmente a los padres de sus alumnos, y después de exponer muy sobriamente la situación verdadera del Magisterio, dicen con muchísima razón, explicando la campaña de reivindicación emprendida:*

"Hora es ya de que los asuntos del Ministerio de Instrucción Pública queden completamente normalizados, de que la ley de 1857 sea reemplazada por otra más en armonía con las necesidades de la época actual, de que se creen todas las Escuelas que España precisa, de que económicamente se nos equipare a los demás funcionarios del Estado, de que se pague a los Maestros lo que se es adeuda por la clase de adultos... En resumen: hora es ya de que los problemas de la enseñanza tenga la solución debida y de que nuestras aspiraciones económicas sean atendidas en justicia.

No dudamos que la opinión públi-



## Asociaciones de Maestros

**Chelva.**—Reunidos los Maestros de esta Asociación en Junta general el día 11 de los corrientes, y después de aprobada el acta de la anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobación de las gestiones de la Directiva

2.º Hacer propias las conclusiones del Frente Unico de León, añadiendo a la primera, que se proceda de forma que la supresión de la categoría de 3.000 pesetas sea un hecho antes de que salgan de las Normales los Maestros del grado profesional; y rectificando la segunda en el sentido de que quede fijado el tipo máximo de Utilidades municipales en el 1 por ciento.

3.º Aprobación de la ponencia de reforma del actual Reglamento.

4.º Facultar a la Directiva para indemnizar a los Vocales de los gastos de viajes, dadas las dificultades de comunicación de este partido.

5.º Fijar en una peseta la cuota mensual que deben abandonar los asociados en el presente año.

6.º Elección de don Juan Coma Navarro, Maestro de Titaguas, para el cargo de Vocal de la Directiva.

7.º Ingreso de esta Asociación en la Casa del Maestro de Valencia.—1934. El Presidente, Adolfo Valero.—El Secretario, Juan Rázaro.

**Valdeorras (Orense).**—Se convoca a todos los Maestros del partido a Junta general ordinaria que se celebrará en el Barco el día 15 de abril próximo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y media hora más tarde en segunda y última para rendición de cuentas y elecciones de nueva Directiva. La elección será en votación secreta. Cada Maestro puede votar Presidente, Vice, Secretario, Vice, Tesorero, y un Vocal que represente a los de su Municipio. Los cargos no son reelegibles. Se puede votar en la sesión, por medio de oficio dirigido al secretario y Maestro de Fontey con cinco días de anticipación al de la Junta, o bien por oficio presentado en la misma sesión por otro compañero que asista a la misma.

La Junta saliente dará cuenta de su actuación.

Rúa Valdeorras, 24 de marzo de 1934.

V.º B.º El Presidente, Jesús Luis Castello.—El Secretario, Generoso Núñez Bragado.

## PERMUTA

Maestro segunda lista oposiciones 1928 con Escuela en Asturias, permutaría, prefiriendo provincia Cuenca o limítrofe. Dirigirse a Prisco Ayala, Carrasosa del Campo (Cuenca).

## E C O S D E L M A G I S T E R I O

**Siguen los despropósitos.**—Cada día y cada instante, continúa más de actualidad el ponderado y sereno artículo sobre los Consejos provinciales de Primera enseñanza publicado en *El Magisterio Español* de 3 de octubre de 1933, debido a la atildada pluma de don Juan Piedrahita.

No se puede exponer con mayor claridad y con mayor desapasionamiento la ineficacia de tales organismos, la innecesidad de su existencia, el desbarajuste administrativo a que su creación ha dado lugar, precisamente por que su única misión en la práctica se reduce a una serie de funciones administrativas, que así aparecen infinitamente multiplicadas y han llevado la confusión al Magisterio. Cada Maestro necesita hoy una multicopista para hacer la serie inacabable de oficios con que tiene que participar una misma incidencia a los veinticinco organismos provinciales que se reparten como guñapos la insignificante labor administrativa, a la que, no se sabe por qué secreto motivo, sienten tal apego los que tienen otra misión tan diferente.

Es de ver, a juzgar por las reseñas que leemos en los periódicos, lo divertidas que han de resultar las sesiones de los Consejos: "se aprueban nombramientos interinos que ya están en sus Escuelas; se aprueban licencias que

se están disfrutando, se informa tal cuestión de acuerdo con el informe presentado por el Inspector, etc..." Es decir, que actúan de martillo para remachar clavos que ya están bien clavados. Claro está que el decreto de creación les asigna también el deber de organizar cursillos, conferencias, bibliotecas, viajes...; pero de eso ni se habla en las sesiones. Es más cómodo el expediente que da aire y no produce trabajo, aunque se pierda unas horas hablando inútilmente, cuando pudiera estar muy bien empleadas en la cátedra, en la visita, en la escuela, en la oficina.

Quizá para interrumpir esa monotonía de asuntos, se les da ahora intervención de los cursillos locales, para que sufran un retraso innecesario, ya que la actuación de una Corporación siempre es más lenta que la individual. Ciertamente su intervención podía haberse suprimido, puesto que se limita a decir que "sí" en lo que ya lo dijeron los Consejos locales o a servir de buzón de las reclamaciones ante la Dirección general. ¿Necesidad de todo ello? Ninguna, pero hay que seguir con la preocupación de "dar vela" a los Consejos en todas las cuestiones administrativas, por ínfimas que sean, aunque el Magisterio y la Escuela estén esperando su perfeccionamiento, que se emprende siempre... desde el papel. **Boy.**

## El importe de la gratificación de adultos

Cuando se hizo la prórroga del presupuesto para el trimestre que acaba, no se tuvo en cuenta que en el citado trimestre habían de consumirse los tres quintos de la gratificación. Por una inadvertencia se consignó exclusivamente la cuarta parte, a todas luces insuficiente.

En un artículo que publicamos comentando aquel olvido, decíamos que era subsanable sin más que un decreto del Ministerio de Hacienda. Nos fundábamos para ello en que la prórroga se había hecho mediante una ley que autorizaba al Gobierno para consignar mayor cantidad de la cuarta parte cuando el servicio lo exigía.

No se nos hizo caso. Se dijo que al aprobar el presupuesto de 1 de abril se consignaría todo lo necesario. De la razón que teníamos nos ofrece una demostración plena la "Gaceta" del día 23 del actual. En efecto: un decreto del Ministerio de Hacienda que aumenta en cinco millones de pesetas lo que se consignó en

el Ministerio de la Guerra para el trimestre, por esta razón que se declara en el preambulo: "Al determinarse la cuantía del referido crédito trimestral no se tuvo en cuenta que la peculiar naturaleza de las obligaciones a que está afecto impedía acomodar el pago de las mismas a un procedimiento uniforme de períodos trimestrales, etc., etc." Este es el mismo caso de las gratificaciones de adultos: tampoco se pueden distribuir en todos los períodos trimestrales, porque no hay clases de abril a octubre, ambos inclusive.

En la misma "Gaceta", y también por decreto, se aumentan en un millón las consignaciones trimestrales para la mancomunidad del Ebro, por las mismas razones de inaplicación de los períodos trimestrales rígidos.

¿Por qué no se ha hecho una cosa igual o parecida con la gratificación de adultos, para salvar la omisión de la prórroga?

## Problemas fundamentales de la Escuela

(Conclusión)

### III. La educación como función social

Ha pasado, afortunadamente, el predominio individualista. Antes, el individuo era todo. A él estaba supeditada la marcha y organización de cuanto existía. Unos cuantos "individualistas" —egoístas diría yo— eran los dirigentes de todo movimiento, de toda causa, por elevada y noble que fuera.

Los demás, si existían, si tenían vida real, no lo demostraban. No aparecían por parte alguna. Eran base invisible, masa fuerte y numerosa, capaz de constituir un pedestal, sobre el cual se elevaban los más audaces, los más atrevidos, los más individualistas.

La educación tenía, pues, un exagerado predominio individual. Pero las cosas evolucionan y se transforman. De aquello apenas queda nada. Por todas las naciones europeas ha corrido la ola de una nueva educación, que anula y posterga la ya existente.

Surge una educación nueva: la educación social.

La escuela es una sociedad infantil. Es una comunidad de trabajo—como dice don Antonio Ballesteros—"en la que la actividad y la iniciativa parten indistintamente del Maestro y de los niños, subordinándolas siempre a las necesidades y tendencias de éstos".

Hay que educar al niño para que se desenvuelva en "su sociedad". En la sociedad de los niños. No olvidemos que la institución social más importante es la escuela. De ella saldrán los nuevos valores de un mañana próximo. Los nuevos valores, que hoy no son más que un germen.

La escuela debe ser la suma de los valores relativos de sus componentes, controlados por ellos mismos y estimulados por la experiencia del educador (John Dewey). Del educador, que estará perfeccionándose incesantemente. Evolucionando hacia el futuro.

La educación social ha de estar basada en la consideración mutua y en la igualdad. Que cada uno represente un valor, y todos juntos, el valor de la Escuela. Que cada niño sea una personalidad que esté en relación con la posibilidad de su trabajo y de su vocación.

Y esto no se habrá conseguido mientras cada niño sea considerado como algo solo, independiente, aislado de los demás. Hay que considerarlos como una suma de valores, como decimos anteriormente. La actuación de un valor puede variar la suma. Están ligados unos a otros. Y lo están por el afecto, por el compañerismo y por la actividad colaboradora y creadora y no por la autoridad imperativa de un individuo. Siendo la escuela, como debe ser, una forma, una idea de la vida social, ésta no quiere ni admite imposiciones.

Como dice Paúl Hazard, "aunque debemos de recordar que somos niños y estudiantes, nunca hemos de olvidar que también somos un órgano social, que formamos parte de una sociedad, en la que no solamente hemos de estudiar, sino actuar y vivir..."

Y si el niño ha de actuar y vivir, justo es que le preparemos para ello, sintiendo la responsabilidad del momento que vive el niño, el momento presente, con sus pensamientos, con sus afanes, con sus alegrías y sus tristezas, tan reales y vitales, que apartarse de ellas es apartarse de la vida, es paralizar una realidad y convertirla en algo triste, en algo odioso, muerto y que no tiene razón de existencia.

Escuela donde no haya alegría, que es vida, y sentimiento, que es espiritualidad, no merece este nombre. Y la escuela será lo que sea el maestro. Lo que sea el espíritu del maestro, que no debe concebir la escuela como algo independiente, en donde no exista relación con lo real y lo verdadero, sino que esté íntimamente unido a todo cuanto le rodea, sintiendo las inquietudes del presente, para saber vencer mejor las inquietudes del futuro.

Y esto no lo habremos conseguido mientras la escuela no sea un enlace de cordialidad y de afecto, de disciplina y de orden. Disciplina y orden, natural y espontáneo en cada uno. No impuesto.

Lo que se impone, nadie lo quiere. Es tiranía y esclavitud. Miedo. Y cuando hay miedo, se odia a la persona causante de él. Se odia al maestro.

Y una persona que se hace odiosa, no podrá nunca ser un educador.

A lo más será un ser desagradable a quien hay ganas de perder de vista.

No violentemos la naturaleza del niño, imponiéndole lo que nada le interesa, porque es extraño y ajeno a su propia vida. Estudiemos y analicemos sus condiciones psicológicas y sociales, que de ellas ¡cuánto provecho puede sacarse!

El niño es un ser sociable, se ha dicho infinidad de veces. Hagamos, pues, que el niño sienta la responsabilidad de que es algo en la escuela. Que la escuela es de él. Que su organización y funcionamiento dependen de él. Según lo que sea él, será la escuela. El niño se siente estimulado, halagado, ve su acción y su responsabilidad. Se entrega a la escuela. Y la escuela se entrega a él. Forma un todo armónico, agradable y placentero.

La escuela es creadora de energías—ha dicho Salvador Artigas—; aprovechémoslas y habremos conseguido la mejor disciplina y el mejor orden. ¿Cómo? Reglamentándola. Constituyendo la sociedad escolar, para que pueda cumplir mejor y más intensamente sus fines. Teniendo un reglamento y cumpliéndolo. Siendo la escuela para el niño y para la vida. No el niño para la Escuela.

Aquí tenemos un reglamento de escuelas, de 26 de noviembre de 1838, que puede servirnos de mucho, modificándolo. Aquí tenemos una cartilla pedagógica de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, "Disciplina escolar", de don Joaquín Salvador Artiga, que es algo admirable, con un fondo educativo-social digno de estudio y de meditación.

Yo hice de mi escuela una sociedad. Y desde entonces he experimentado las satisfacciones más hondas y más profundas de mi vida profesional.

He visto interesarse a los niños por su sociedad, por su escuela. Ha sentido cada niño su valor y su responsabilidad. Han laborado, han trabajado, y han querido que su escuelita fuera la mejor.

Hicimos votación para elegir la Junta. En los ojos de cada niño, al votar, vi el resplandor de la satisfacción, de la alegría y del deber cumplido. Fué un espectáculo que no olvidaré jamás.

El niño está en su fase de niño y en ella siente los mayores placeres. Y a la vez, jugando, sin darse cuenta,

## INSTANIANEAS DE MI KODAK

## ¡DE LA PIEL DEL DIABLO!

va haciéndose un hombrecito, instruído, culto, bueno, social.

La escuela va siendo una realidad social.

## IV. La Escuela, Club de los niños.

La escuela es la casa del niño. A ella va a ver a sus amigos y a saludar a su educador. En ella trabaja y labora. También debe jugar y disfrutar. Hay que crear un mundo para el niño, y este mundo no puede ser otro que el mundo suyo y de los que son como él: el Club de los niños. En él ha de vivir su fase infantil. "Ya llegará el día en que este universo ficticio le sea cegado por las realidades del mundo exterior, y en ese momento el gusano se convertirá en mariposa"—dice la condesa de Pange (Premio Nobel).

No consideremos al niño como un hombrecito en miniatura, que ha de adaptarse a la realidad que le rodea. Me da pena, verdadera pena, esos niños-hombres. Niños por su cuerpecito débil, en estado de formación. Hombres por su mirar y por su tristeza. Por su pesimismo. Esos niños no son niños. Son seres que viven con sus familias, sintiendo los sinsabores, las amarguras y las preocupaciones de los mayores. Son niños que no juegan porque no están en su mundo, que no han vivido porque los han adaptado a una realidad correspondiente a otra fase. Es decir, han hecho el niño para la vida, sin darle el ambiente especial que requiere.

Estos niños hay que arrebatárselos a la realidad. Hay que hacerles que sientan los juegos y las alegrías que les corresponden. Que amen y quieran la escuela, su club.

Y si la escuela es querida y admirada por el niño, lo será por los demás. Entonces merecerá la atención, el interés y el buen concepto que debe tener.

Mientras esto no ocurra, la escuela no será el club. Será una institución lamentable.

Estudiemos. Trabajemos. Transformemos la escuela clásica en otra más simpática, más bonita, más agradable y más querida. Que sus paredes sean menos muro y más cristal. Que a lo lejos se pueda mirar y ver. Y veamos a través de ese medio transparente lo intachable de una conducta y lo austero de una virtud.

Bernardo BAYONA

Zaragoza.

Nos gusta deambular por las calles madrileñas, sin rumbo ni propósito determinado. Es una costumbre un poco fuera de tono con estos tiempos de dinamismo de las grandes ciudades, donde, por lo general, todo el mundo camina deprisa, en pos de sus quehaceres o de sus diversiones.

Hoy hemos tropezado en nuestro deambular, con una familia amiga: un matrimonio con un hijo, un arrapiezo de cinco o seis años, vivaracho, de ojos pesquisidores, una promesa de hombre inteligente y activo.

Después de saludar a los papás, hemos dedicado al nene, cosa obligada, algunas frases cariñosas, mientras pellizcábamos suavemente sus mejillas, con afectuoso mimo. Inmediatamente ha intervenido la mamá, para obligar al niño a que nos salude, haciéndole alargar su manecita, en un remedo de hombre.

—Anda, Manolín, le ha dicho, saluda a este señor.

El niño, que había acogido nuestras frases de afecto con una instintiva indiferencia, como si se percatara de la rutina de estas cortesías urbanas, frías e insustanciales, se recoge mohino ante el mandato de la madre. Todavía no ha aprendido a ser hipócrita. Pronto le harán familiarizarse con el fingimiento.

Pero la mamá no se resigna tan aína, y forcejea con el pequeñuelo para reducirle a la obediencia. Intentamos cortar aquella situación enojosa, dirigiendo al pequeño cariñosas palabras de disculpa y afecto. Realmente, es que nos encanta su entereza—que no desobediencia—; ¿por qué se le ha de obligar a saludarnos de esta ridícula y ancestral manera como lo hacemos los mayores?

La madre, a nuestras muestras afectuosas hacia el niño, ha comentado: ¡Sí, sí, engaña ¿verdad?, parece un angelito, pero créame usted, es de la misma piel del diablo! Y a seguida nos ha informado, por menudo, de todas sus travesuras, desmesurándolas, casi en tono apologético.

Nos ha consternado la inconsciencia de esta madre, que, como casi todas las madres, se complacen en presentar a sus hijos como amasados "de la piel del diablo", formados de

una costilla de Barrabás, resaltando a sus ojos las inocentes travesuras.

¿Por qué, nos preguntamos, todos los padres nos sentimos orgullosos y proclamamos con verdadero deleite las travesuras de nuestros hijos? ¿Será, tal vez, que nos halagan sus travesuras como significado de inteligencia?

A un padre podéis decirle impunemente: ¡Vaya niño guasa que tienes, vaya fresco, vaya canallita, pues no ha hecho ésto o lo de más allá! Fingirá enfurecerse, pero en su interior, se siente halagado por las precocidades de su niño. Libraos, en cambio, de decirle nunca: ¡Pero tu chico es un infeliz, un inocente, un pobrecito, pues no ha dicho o hecho tal cosa! No os lo perdonará jamás.

No nos importa quizá ver negada la moralidad de nuestros hijos, tanto como ver puesta en duda su inteligencia.

La conducta de la mamá de Manolín, como la de todas las madres, es en esto nefasta, desmoralizadora. Nada produce mayores estragos en la "formación" del niño, como este anticipo de amoralidad que se les adjudica, inconscientemente, por los padres.

El niño tiende siempre a destacar su "personalidad", a afirmar su carácter. Si se la dáis ya formada, si le anticipáis el prejuicio de su maldad, se apresurará a afirmar el concepto que de él formasteis, y tened por seguro de que no os defraudará en vuestros pronósticos. Por el contrario, al niño hay que prestarle un crédito de confianza y de bondad; responderá siempre a vuestro anticipo, reintegrándole liberalmente, con prodigalidad.

No sólo los Maestros, cualquiera puede hacer fácilmente infinitas observaciones a este respecto psicológico del niño. Veamos:

Nuestro hijo menor (seis años de inocencia custodiada con amor) lleva unos días que apenas podemos hacerle probar bocado. ¡El, que es un tragaldabas que asusta! Sin duda tiene el estómago sucio, y no conviene forzarle. Sin embargo, al menos una sopita, es preciso que coma; es tan sencillo. Veréis:

## LABOR DE LA INSPECCION

Estamos en la mesa y vamos a comenzar a servir a los niños. El ya está haciendo gestos y mohines de desgana; pero sin darnos por enterados, me he encarado con el mayorcito, y haciéndole un guiño de prevención, que él ha comprendido en seguida, le hemos dicho: —Juan Ramón, es necesario que hoy comas bien; llevas unos días que estás hecho un comizclero; no ves al pequeñín, que siempre come que da gusto...?

El pequeñín ha oído la alusión y al instante ha alargado el plato, espontáneamente, para que le sirvan, y quería repetir después.

Tal vez sonreiréis (a veces las sonrisas encubren nuestra incompreensión de las cosas) de la simplicidad del caso; pero, lector, si eres padre, ensaya siempre con tus hijos la sencilla receta, antes que las amenazas y los alardes de carácter, la mayor parte de las veces contraproducentes; procura estimular y afirmar la personalidad libre de tu hijo; no achagues nunca sus desvíos a "falta de leña", como suelen decir las comadres, sino a falta de dirección y guía; y si eres Maestro, lector, empléala también con tus alumnos. Anticípales un crédito de confianza y de moralidad, si quieres evitar que sean malos.

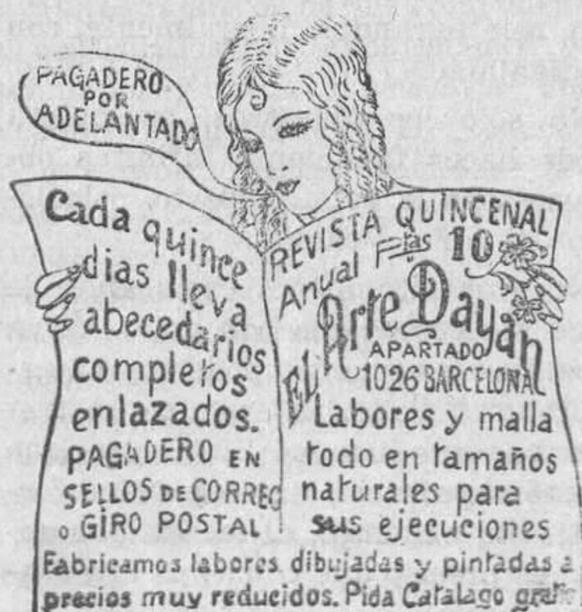
La fuerza de la opinión ajena labra, sin darnos cuenta, nuestra personalidad. Por algo ha dicho no recordamos quién: "Todos somos lo que los demás quieren que seamos".

Juan PIEDRAHITA

### A LOS MAESTROS

Vendo relojes a plazos:

MARTINEZ. Fuencarral 7, entlo Madrid



PAGADERO POR ADELANTADO

Cada quince días lleva abecedarios completos enlazados.

PAGADERO EN SELLOS DE CORREO O GIRO POSTAL

Fabricamos labores dibujadas y pintadas a precios muy reducidos. Pida Catálogo gratis

REVISTA QUINCENAL  
Anual Ftas 10  
El Arte Dayan  
APARTADO 1026 BARCELONA  
Labores y malla  
todo en tamaños naturales para sus ejecuciones

**Madrid.**—La Junta de Inspectores de Primera enseñanza ha tomado, entre otros, los acuerdos siguientes:

**Primero.** Aceptar el cargo que la Junta ha dado a la Inspección sobre organización de la fiesta del Arbol, ratificando su criterio opuesto espectacular de grandes masas de niños en perjuicios de la vida escolar normal. Al efecto acudirán 30 niños de los últimos grados de cada zona, acompañados de un Maestro y Maestra de la misma, que llevarán la representación de sus compañeros y la voz de la Inspección.

**Segundo.** Que por razones de higiene se pida a Junta la conversión en clases, de viviendas anejas a Escuelas unitarias sin perjuicio de nadie y siempre que ello sea posible, y que mientras hayan de subsistir esas viviendas en beneficio del Magisterio y alumnos se comuniquen totalmente con clases.

**Tercero.** Matrícula escolar de Madrid.—Que a las vacantes de cada grupo o Escuela aislada tengan derecho preferente: a) los niños tutelados por el Tribunal de menores, en situación de libertad vigilada, siempre a petición del Juez de menores y dando cuenta del Magisterio a la Inspección; b) niños procedentes de grados inmediatamente inferiores de escuelas de la misma zona, según articulación acordada por la Inspección correspondiente, y haciendo el pase de alumnos de Maestro a Maestro previo conocimiento de vacantes y con relación oficial de la que se mandará un duplicado a la Tenencia de Alcaldía; c) los que hayan concurrido a otras escuelas de la capital y soliciten ingreso por cambio de domicilio; éstos presentarán en la Escuela de ingreso el volante-baja en la anterior y documento que acredite cambio de domicilio. (contrato de arrendamiento, etc., etc). El Maestro interesado, con los antecedentes precisos, pondrán a la Tenencia de Alcaldía la nueva admisión por riguroso orden de solicitud; d) los que no ocurran a Escuelas públicas y figuren en la lista única" de aspirantes, también por riguroso orden de solicitud.

Para no destruir los principios básicos de la Escuela graduada, podrán llamar de esa lista única a aquellos cuya edad corresponda al tipo de vacantes que han de proveerse, siguiendo "turno riguroso dentro de los nacidos el mismo año". Sólo se admitirán alumnos de nuevo ingreso en maternales, párvulos, clase de adaptación y unitarias independientes o que sean primero grados de unitaria articulada articuladas en régimen graduado.

**Dirección única.**—Se ratifica el acuerdo de que conviene establecer ésta en

todos los grupos escolares, con arreglo a las siguientes medidas: a) Supresión de plazas de Directores con ocasión de vacante en los Grupos que la tengan doble o triple. Una vez unificada la Dirección, se proveerá la plaza por individuos del mismo sexo que quien quede regentándola, y en nuevas creaciones de graduadas se procurará la ponderación en el número de Directores y directoras. b) Con motivo de provisión de Direcciones dentro de la misma localidad, "se invitará" a los Directores de los Grupos que la posean doble o triple a solicitar las vacantes que existan. c) En los grupos rurales, al efectuar la unificación de Direcciones, se podrá autorizar que el Director siga teniendo clases a su encargo. d) Con motivo de supresión de una plaza de Director se procurará atender la necesidad existente en los Grupos de más de diez secciones de que haya Maestros sin grado.

**Maestros de Madrid.**—Las necesidades de la enseñanza y el respeto debido a las distintas aspiraciones del personal del Magisterio, aconsejan que el 50 por 100 de las plazas de Maestros en Madrid (capital) sean provistas por antigüedad y el otro 50 por 100 mediante oposición restringida.

**Escuelas clausuradas.**—Los Maestros cuya Escuela sea clausurada, provisionalmente será adscritos por el Inspector de la zona a los servicios circun-escolares que en cada caso estime conveniente, notificándolo a la Junta.

**Colegios privados.**—Se ratifica la resolución adoptada por el Inspector de la zona 14 sobre clausura de dos Colegios privados del término de Carabanchel Bajo, por no haber formalizado la situación legal a que repetidamente se les invitó.

**De Toledo.**—El día 17 de marzo se celebró en Poláu, con gran brillantez, el acto inaugural de la Cantina Escolar, con asistencia de las autoridades locales y numeroso público. El Estado concedió una subvención para esta Cantina Escolar, debido a las gestiones realizadas por el cultísimo Inspector de Primera enseñanza de esta zona, don Pedro Riera Vidal, y los Maestros de este pueblo han sentido la noble satisfacción de ver realizado un ideal, con el que hace mucho tiempo soñaban. Dirigieron la palabra al pueblo, congregado en el edificio donde se halla instalada la Cantina, los señores Maestros, doña Tomasa Petite y don Nicolás Panadero, explicando lo que es la Cantina Escolar y su importancia social, escolar e higiénica. Al final del acto, todos los señores Maestros fueron muy felicitados.

**De Navarra.**—A las once de la ma-

# La Escuela en Acción

Suplemento a \_\_\_\_\_

El Magisterio Español

Curso de 1933 a 1934

## XXIV

Subcentro semanal. Resumen: estructura de España

### LENGUA MATERNA

**PRIMER GRADO.**—Ejercicios de lenguaje con motivo del resumen de estudio de España. Vocabulario acerca de los conceptos patria y nación. Biografías de españoles ilustres. Escribir y leer nombres de las regiones, provincias, producciones, lagunas, hombres ilustres, etc. Alguna leyenda o cuento. Recitaciones.

**Conversación.**—¿Qué es España? ¿Cómo se llama a los que nacen en España? ¿Qué es la patria? ¿Cómo se llama a los que aman la patria y trabajan por ella? ¿Cómo debe defenderse a la patria? Explicar y comentar la frase de Costa: "Hay que defender la patria con los libros en la mano." Decirme las principales regiones y provincias de España. ¿Cómo se llama a los que han nacido en Galicia? ¿Y en Asturias? ¿Y en Castilla? Dime los nombres de algunos españoles ilustres. ¿Conoces alguna poesía de poetas españoles? ¿Cuáles son los principales productos españoles? ¿De dónde proceden algunos de estos productos? ¿Qué poblaciones conoces? ¿Por dónde has viajado?

**Vocabulario.**—Explicar los siguientes vocablos: Patria, patrio, patriota, patriótico, patriótica, patriotismo, patriotero, patriotera, patricio, etc.; nación, nacional, nacionalidad, nacionalismo, nacionalista, nacionalización, nacionalmente; república, republicano, republicanismo, repúblico, etc.

**Escritura.**—Escribir las frases siguientes:

España es mi nación. Se llama españoles a los que han nacido en España, de padres españoles. España es una República. España con Portugal forman la Península Ibérica. España produce una gran variedad de vegetales. El clima de España es muy variado.

**Lectura.**—Leer las anteriores frases.

**Gramática.**—Decir y escribir diez nombres primitivos y otros tantos derivados. Idem diez nombres simples y otros tantos compuestos.

Explicar el verbo. Clases de verbos. Decir las acciones que ejecuta el labrador en el campo: arar, cavar, sembrar, aricar, escardar, segar, trillar, etc.

**Recitación.**—Comentar, aprender de memoria y recitar la siguiente poesía de Federico García Lorca:

#### EL LAGARTO ESTÁ LLORANDO

El lagarto está llorando  
La lagarta está llorando.

El lagarto y la lagarta  
con delantalitos blancos.

Han perdido sin querer  
su anillo de desposados.

¡Ay, su anillito de plomo,  
ay, su anillito plumado!

El cielo grande y sin gente  
monta en su globo a los pájaros.

El sol, capitán redondo,  
lleva un chaleco de raso.

¡Mirarlos qué viejos son!  
¡Qué viejos son los lagartos!

¡Ay cómo lloran y lloran!  
¡Ay! ¡Ay! ¡Cómo está llorando!

**SEGUNDO GRADO.**—Ejercicios de lenguaje y vocabulario acerca de las regiones, provincias, producciones, costumbres, idiomas, etc., de España. Biografías de algunos ilustres españoles. Trozos literarios alusivos a los productos y al valor económico y cultural de España. Costumbres y fiestas regionales. Idiomas que se hablan en nuestra nación y alguna noticia sobre su origen y literatura. Alguna leyenda, cuento, fábula, etc., alusivos a la patria.

Estudio de la oración gramatical: Sujeto, verbo y atributo. Complementos.

Ejercicios de redacción, composición y dictado.

Recitaciones.

**Observaciones pedagógicas.**—Hoy nos corresponde estudiar los elementos que constituyen la oración gramatical y que son: sujeto, verbo y atributo, y complementos. Insistimos en que no debe abusarse de reglas y teorías gramaticales. Por el contrario, debemos partir de numerosos ejemplos de oraciones y realizar muchos ejercicios de análisis, ejemplos que deben poner los niños y sacarse de los ejercicios de dictado.

**Dictado.**—Dictar y comentar el siguiente trozo de "Fisonomías sociales", por Pérez Galdós:

## PRODUCTOS DE ESPAÑA

Si la situación de la villa se ha considerado desfavorable por su alejamiento de los puertos de mar, hoy, que los ferrocarriles han creado una geografía nueva, Madrid ocupa el centro al cual, por diferentes radios, afuyen los productos todos de las distintas zonas de la Península.

Desde Andalucía, productora de vinos fuertes, hasta Galicia, productora de carne a la inglesa, nuestra Península posee todos los órdenes de sustancias alimenticias; su fauna y flora son compendio de la flora y fauna europeas. Valladolid y Tierra de Campos nos envían sus harinas, reputadas por las primeras del mundo, y sus vinos blancos, ligeros, de la Nava y Rueda y La Seca; Zamora sus incomparables garbanzos; Salamanca, sus reses bien cebadas y sus harinas; Avila nos manda cerezas y bueyes; la Sagra, sus vinos y cereales; la Mancha, patatas, queso, azafrán y el Valdepeñas hidalgo; la Vera de Plasencia, frutas muy buenas; la Alcarria, mieles y perdices; las sierras de Gredos y Guadarrama, mucha caza y enormes cantidades de castaña, nuez y piñón; la Rioja y Zaragoza, vinos, pimientos, frutas regaladas y en pasmosa abundancia; Soria, sus mantequillas; Santander, sus mantecas y sus pescados.

Luego vienen las regiones privilegiadas, las que crían especialidades. Valencia nos manda su arroz sin igual, montes de naranjas, frutas tempranas, judías, chufas; Murcia, los productos de huerta: legumbres, fresas, pimentón molido, guisantes, espárragos, zanahorias, remolacha; Málaga, las pasas de universal fama, las batatas, el vino no menos célebre y los boquerones. Sevilla, ríos de aceite, las aceitunas a que va unido su nombre; Extremadura, sus embutidos y todo lo que se deriva de las variadas industrias carniceras del cerdo; Granada, su jamón de Trevélez; Almería, sus uvas; Jaén y Córdoba, aceite, reses, caza mayor y menor; Tarragona, sus aguardientes, avellanas y almendras; Mallorca, sus quesos, naranjas, limones.

Otros artículos son verdaderas especialidades: los bizcochos borrachos de Guadalajara, las mantecadas y chocolate de Astorga, los alfajores de Andalucía, los higos de Fraga, las almendras garapiñadas de Alcalá y otras menudencias.

**Ejercicios.**—1.º Comentar: "su fauna y flora son compendio de Europa".

2.º Situar la Tierra de Campos, la Sagra, la Alcarria, la Vera de Plasencia... Sobre un mapa mudo dibujado en el encerado indicar dónde se encuentran las ciudades y regiones citadas en el texto.

3.º Subrayar los verbos, decir a qué clase pertenecen y conjugar un verbo irregular.

4.º Estudio de los elementos de la oración gramatical.

**Recitación.**—Copiar, leer, comentar, aprender de memoria y recitar la siguiente poesía de Juan Muñoz Pavón:

## A LA BANDERA ESPAÑOLA

(Himno)

Gloria a ti, Pabellón de Castilla,  
pincelada de sangre y de sol;  
quien no doble ante ti la rodilla,  
no merece llamarse español.

Tú eres el mapa: que eres Galicia, con sus verdores,  
y eres Valencia, con sus naranjos y limoneros;  
y eres Navarra, con sus peñascos y ventisqueros,  
y eres de Murcia la fértil huerta, jarrón de flores.

Tú eres los puertos del viejo Cádiz, con sus salinas,  
y eres la Mancha, con sus hidalgos y sus solares;  
y Extremadura, que tiene a gala sus encinares,  
y la Alpujarra, que escala el cielo con sus colinas.

Tú eres Cantabria, del mar soberbio dominadora;  
tú eres Asturias, plantel fecundo de paladines;  
tú eres Granada, la de palacios y de jardines,  
por los que el moro, tras lueños siglos, suspira y llora.

Tú, las Castillas, de rubias mieses tranquilos mares;  
tú, Cataluña, de hombres de acero, potente y rica...  
;Tú eres el Ebro do se retrata la Pilarica;  
tú eres el Betis, que riega vides entre olivares!

**TERCER GRADO.**—Conversación acerca de cuestiones económicas, históricas y geográficas de España. Vocabulario: palabras y frases latinas de uso corriente. Biografías de españoles ilustres. Trozos literarios alusivos a los ríos, poblaciones, regiones, producciones, hechos históricos, etc. Alguna leyenda o cuento alusivo a la nación o de alguno de los animales de trabajo en la Agricultura. Noticia histórica y literaria de los idiomas que se hablan en España. Costumbres y fiestas regionales; trajes, canciones, danzas, etc.

Estudio de la oración gramatical: sujeto, verbo y atributo. Complementos.

Ejercicios de redacción, composición y dictado.

Recitaciones.

**Lección desarrollada.**—Oración gramatical es la expresión del juicio lógico, o sea la manifestación oral del acto del entendimiento en virtud del cual afirmamos una cosa de otra.

Los términos esenciales de la oración gramatical son dos: **sujeto y predicado.**

Sujeto es el ser de quien se afirma o niega algo. Ejemplo: El mar es inmenso. Se encuentra el sujeto de un verbo colocando antes de éste la pregunta ¿quién es el que? para las personas o cosas personificadas, y ¿qué es lo que? para las cosas; v. gr.: Yo estudio; la flor se marchita. ¿Quién es el que estudia? Yo. ¿Qué es lo que se marchita? La flor. Luego, pues, yo es el sujeto de estudio y flor el de marchita.

Puede callarse el sujeto siempre que sea fácil sobreentenderlo; ejemplo: (YO) me divierto, paseo, (ELLOS) estudian, etc.

Pueden desempeñar el oficio de sujeto: un nombre, un pronombre y toda palabra sustantivada y, a veces, una oración entera. Ejemplos: Juan estudia; tú escuchas; el pobre pide trabajo; el que no hubiesen llegado a tiempo los socorros fué causa del desastre; el pensar es empezar; el sí de las niñas, etc.

Pónganse otros ejemplos y estúdiense algunos sacados del ejercicio de dictado.

**Dictado.**—Dictar y comentar los trozos siguientes de J. M. Salaverría:

## LA HERMOSA ESPAÑA

"Rodeada por el mar en su mayor extensión es España una de las naciones más completas del mundo. Todos los productos florecen en su suelo, desde los frutos de  
noí

la Europa Central hasta los de los países tórridos. De los bosques de las hayas y de las praderas suaves del Cantábrico, se pasa a los campos de Castilla, donde la mies y la viña ofrecen el blanco pan y el ardiente vino; las riberas de Levante están perfumadas por la flor poética de los espesos naranjales; en Andalucía crece el insuperable olivo, pastan los famosos corceles no igualados, y la caña de azúcar adorna algunas vegas con su delicia tropical.

...En el extremo occidental está Galicia, poético país cuyos hijos se han hecho célebres por su honradez y laboriosidad. Sus montañas se cubren de pinos, que la brisa hace gemir dulcemente; sus rías presentan los paisajes más hermosos que la mirada del hombre puede ambicionar.. Los gallegos se distinguen por la lealtad, la resistencia física y el amor al trabajo.

Muy semejante a Galicia es Asturias. Sus hombres son notables también por la robustez y la fidelidad.

Los cantos asturianos tienen su sabor tierno y melancólico, como sus valles verdes y sus colinas deliciosas. El espíritu industrial es muy potente en Asturias, que posee grandes minas de carbón y numerosos saltos de agua...

El país vasco, duro y fuerte como el hierro de sus montañas, enérgico como su mar Cantábrico, altivo y justo como sus leyes forales. El idioma de los vascos es el más antiguo de los que se hablan en Europa. Las costas cívicas del país vascongado deben servir también de lección y de modelo...

El Ebro es el padre de los ríos españoles. Los pueblos que viven en sus márgenes, riojanos, navarros y aragoneses, han dado pruebas numerosas de servir a la patria hasta el último aliento...

La orgullosa y altiva Cataluña se recuesta por un lado en los Pirineos, por otro lado desciende hasta las cálidas riberas del Ebro, y por último se recrea en las suaves brisas del Mediterráneo. El espíritu industrial de los catalanes es célebre en todo el mundo.

Es una costa feliz la que abarca los vegetales del reino de Valencia y la huerta frondosa de Murcia. Allí los labradores han sabido realizar la obra más perfecta que puede ambicionar el hombre moderno...

¡Quién no se siente orgulloso de Andalucía, tierra de gracia, del arte y de la belleza! Cuando en los climas desabridos del Norte de Europa sienten los hombres un agror nostálgico, vuelven los ojos de la imaginación hacia el bello país del sol...

Por último, de las llanuras centrales de España está Extremadura venerable, de donde salieron unos hombres como Cortés, Pizarro y Núñez de Balboa, que abrieron a España el dominio de los imperios americanos y ensancharon el mundo por la civilización.

Castilla es el núcleo central de la Península, que ha conseguido reunir las porciones españolas en una unidad histórica, legislativa y literaria.. La España actual es el fruto de todos. Pero Castilla ha dado su sello a la unidad, y mediante el rico y sonoro idioma castellano vivirá siempre en el mundo la personalidad española. En el mar azul se levantan las Islas Baleares; a lo lejos, en la ruta de América, el archipiélago canario. Más lejos están las playas de América, y aunque se extienden muchos y gloriosos Estados independientes, aquellas naciones hablan el mismo idioma que nosotros, sienten la misma civilización. El pasado y el porvenir les une a España fra-

ternalmente y en ésta nunca se les considera como extranjeros."

**Gramática.**—Empleo del artículo con los nombres propios. Por lo que toca a nombres de regiones, provincias, distritos y pueblos, unos hay que no pueden ir precedidos del artículo, a no ser que lleven algún determinativo. Ejemplo: La Sevilla del tiempo de Velázquez.

**Ejercicios.**—**Conversación y composición.**—1.º Comentar la frase siguiente: La unión de tanta variedad forma un conjunto perfecto y una síntesis verdadera del mundo.

2.º Estudiar los elementos de una oración gramatical.

3.º Dar palabras primitivas y buscar derivados.

4.º ¿Qué particularidad gramatical ofrecen las frases: los metales más ricos; los paisajes más hermosos; las frutas más ricas; los sitios más ásperos; la obra más perfecta; los paisajes más encantadores?

5.º Conjugar un verbo irregular.

**Biografía.**—Explíquese la biografía de Miguel Servet. El sabio erudito, filósofo, geógrafo, políglota, teólogo y médico Miguel Servet, nació en Villanueva del Gállego hacia los años de 1509 ó 1511, y pereció en la hoguera en Ginebra, el 27 de octubre de 1554.

A partir de la edad de diez y nueve años, vivió casi siempre fuera de España, pues a esa edad le envió su padre a estudiar leyes a la Universidad de Tolosa (Francia).

Servet viajó continuamente por Europa durante muchos años, al principio como secretario del franciscano Juan de Quintana, confesor de Carlos V, y después por su cuenta y riesgo, poniéndose al habla con reformadores como Ecolampadio, Bucer y Calvino, a quien tuvo la desventura de conocer en París.

En los años que Servet vivió en Francia, unas veces en París, otras en Lyon, y, por último, en Vienne, se dedicó a corrector de imprenta y director de publicaciones editoriales, entre las que le dió justa fama la traducción de la "Geografía" de Ptolomeo. Y con los recursos que así obtenía, como también con los que le reportaban la venta de sus escritos filosóficos y religiosos, cursó brillantemente los estudios de Matemáticas, Física y Medicina, después de lo cual se dedicó sucesivamente a la enseñanza de la Geografía y al ejercicio de la profesión médica.

Sus escritos le valieron no pocos disgustos, y acabó por aceptar el refugio que un discípulo suyo, Pedro Paulmier, arzobispo de Vienne, le ofreció en esta población del Delfinado francés. Once años vivió allí Servet tranquilamente; pero su temperamento batallador y el ardor que ponía en la exposición de sus doctrinas le llevó a enzarzarse en una agria polémica con Calvino, al que acabó de exasperar un libro, el titulado "Christianismo Restitutio", denunciándole como hereje. Servet fué preso, pero pudo escapar; mas su desgracia le hizo extraviarse de ruta y caer en Ginebra, donde fué sometido a un odioso proceso y condenado a morir en la hoguera en la fecha indicada.

Así pereció el hombre ilustre a quien dió inmortal renombre el descubrimiento—por él realizado—de la circulación de la sangre. Es curioso que este descubrimiento lo consignarse ya en el citado libro "Restitución del cristianismo", pues, según él mismo dice, estudiando las cualidades del alma, se fija en que la Sagrada Escritura expone con gran claridad que el alma está en la sangre, y esto lleva a querer averiguar el curso de la "circulación pulmonar". Y Servet completa esta indagación con las primeras noticias acerca de la circulación de la sangre

por la vena porta, en el hígado, y por la arteria aorta.

**Locuciones latinas.**—**Ab absurdo:** por, según el absurdo. **Ab intestato,** sin testamento. **Ad calendas graecas,** indefinidamente aplazado; los griegos no tenían calendas. **Ad litteram,** a la letra. **Ad pédem litterae,** al pie de la letra. **Ad referéndum,** a condición de dar cuenta. **A fortiori,** con más razón. **Alea jacta est,** la suerte está echada; palabras atribuidas a César al pasar el Rubicón sin licenciar las tropas como prescribían las leyes. **Alias,** de otro modo. **Alter ego,** otro yo. **Amicus Plato, sed magis amica veritas,** amigo de Platón, pero más amigo todavía de la verdad. **A novo,** de nuevo. **A posteriori,** por lo siguiente. **A priori,** por lo anterior. **Audaces fortuna jùvat,** la fortuna ayuda al osado. **Ave Cæsar, morituri te salutant,** Salve, César, los que van a morir te saludan. **Bona fide,** de buena fe. **Cálamo currente,** al correr de la pluma. **Casus belli,** caso de guerra, que puede provocarla entre naciones. **Cógito, ergo sum,** pienso, luego existo. **Consummátum est,** ya está acabado. **Córam pópuli,** a la vista del pueblo. **De auditu,** de oídas.

**Recitación.**—Copiar, leer, comentar, aprender de memoria y recitar el fragmento siguiente de José Zorrilla:

**¡TIERRA DE AMOR! ¡TESORO DE MEMORIAS!**

...Los que vivís de alcázares señores  
venid, yo halagaré vuestra pereza;  
niñas hermosas que morís de amores,  
venid, yo encantaré vuestra belleza.

Viejos, que idolatráis vuestros mayores,  
venid, yo os contaré vuestra grandeza;  
venid a oír en dulces armonías  
las sabrosas historias de otros días.

Yo soy el Trovador que vaga errante,  
si son de vuestro parque estos linderos  
no me dejéis pasar, mandad que cante;  
que yo sé de los bravos caballeros  
la dama ingrata, y la cautiva amante,  
la cita oculta y los combates fieros  
con que a cabo llevaron sus empresas  
por hermosas esclavas y princesas...

¡Ven a mis manos, ven, harpa sonora!  
¡Baja a mi mente inspiración cristiana,  
y enciende en mí la llama creadora  
que del aliento del Querub emana!  
¡Lejos de mí la historia tentadora  
de ajena tierra y religión profana!  
Mi voz, mi corazón, mi fantasía,  
la gloria cantan de la patria mía.

Venid, yo no hollaré con mis cantares  
del pueblo en que he nacido la creencia,  
respetaré su ley y sus altares;  
en su desgracia a par que en su opulencia  
celebraré su fuerza, o sus azares,  
y fiel ministro de la gaya ciencia  
levantaré mi voz consoladora,  
sobre las ruinas en que España llora.

¡Tierra de amor! ¡Tesoro de memorias  
grande, opulenta y vencedora un día,  
sembrada de recuerdos y de historias,  
y hollada asaz por la fortuna impía!  
Yo cantaré tus olvidadas glorias,  
que en alas de la ardiente poesía  
no aspiro a más laurel ni a más hazañas  
que a una sonrisa de mi dulce España.

CALCULO

**PRIMER GRADO.**—Dos niños y una niña han de pagar 162 pesetas, de modo que cada uno pague la misma cantidad; ¿cuál es ésta?—R.: 54 pesetas.

—Enrique compró 32 bolas, que añadió a las 24 bolas que ya poseía; ¿cuántas bolas tuvo?—R.: 56 bolas.

—Un depósito contenía 250 litros de vino, y se sacaron de él 75 litros; ¿qué cantidad de vino quedó?—R.: 175 litros.

—Si el jornal diario de un aprendiz importa 4 pesetas, ¿cuántas pesetas importarán 224 días que ha trabajado?—R.: 898 pesetas.

—Juanito tiene 35 céntimos en la mano derecha y 15 en la mano izquierda. Su mamá le pone 25 céntimos en el bolsillo; ¿qué dinero tiene Juanito ahora?—R.: 75 céntimos.

—Seis niños han de repartirse 576 naranjas; ¿cuántas corresponderán a cada uno?—R.: 96 naranjas.

—¿Cuál es el peso de 189 sacos de arroz, sabiendo que el peso de cada saco es 83 kilogramos?—R.: 15.687 kilogramos.

—Un individuo que murió a la edad de cuarenta años había nacido en el año 1868; ¿en qué año murió?—R.: 1908.

—¿Cuántas pesetas tuvo que satisfacer un tabernero por la compra de 580 decalitros de vino, al precio de 4 pesetas el decalitro?—R.: 1.920 pesetas.

—Cierta comedor ha costado 4.632 pesetas; ¿por cuánto debe venderse para ganar 360 pesetas?—R.: 4.992 pesetas.

—En un cesto hay 36.584 huevos; ¿cuántos pares de huevos contiene dicho cesto?—R.: 18.292 pares.

—Habiendo en una huerta 126 manzanos, 95 almendros, 215 perales y 77 cerezos, ¿cuántos árboles hay en ella?—R.: 513 árboles.

—El dueño de un hotel compró 6 corderos por 222 pesetas; ¿cuál fué el precio de cada cordero?—R.: 37 pesetas.

—¿Cuál es el peso total de tres bultos, si el primero pesa 378 kilogramos, el segundo 75 y el tercero 245?—R.: 698 kilogramos.

—¿Cuál es el precio de 124 gorras, sabiendo que el de cada una es de 8 pesetas?—R.: 992 pesetas.

—Una jarra vacía pesa 1.789 gramos y llena de vino 9.395 gramos; ¿cuál es el peso del vino?—R.: 7.606 gramos.

—¿Cuánto deberá pagarse al dueño de un almacén de maderas que ha vendido 3.875 traviesas para el ferrocarril, a 9 pesetas cada una?—R.: 34.875 pesetas.

—Dígase el número de granadas que transporta un vagón, sabiendo que el peso de todas ellas es de 10.764 kilogramos y el de cada una de ellas 9 kilogramos.—R.: 1.196 granadas.

—En un comercio de telas vendieron durante una semana 5.868 metros; ¿cuántos metros vendieron, por término medio, al día, teniendo en cuenta que no trabajaron el domingo?—R.: 978 metros.

—Un labrador tiene tres bueyes, que pesan, respectivamente, 430, 541 y 574 kilogramos; ¿cuál es el peso de los tres juntos?—R.: 1.545 kilogramos.

—Una Asociación tiene un capital de 24.346 pesetas y otra de 23.978 pesetas; ¿cuál es la diferencia de capitales de ambas sociedades?—R.: 368 pesetas.

—¿Cuántos kilogramos de chorizo podré comprar con 87 pesetas, si un kilogramo cuesta 3 pesetas?—R.: 29 kilogramos.

**SEGUNDO GRADO.**—Un comerciante vende en un día 4.764,50 pesetas; 300 pesetas más en el segundo que en el primero y 150,50 pesetas más en el tercero que en el segundo; ¿cuánto vendió en los tres días?—R.: 15.044 pesetas.

—En un depósito había 1.250 hectolitros de vino. Se sacaron una vez 520 y otra 87 más que la anterior; ¿cuántos quedaron?—R.: 123 hectolitros.

—Pagando por un huevo 0,15 pesetas, ¿cuánto se pagará por 50 docenas?—R.: 90 pesetas.

—Vendió un cosechero 248 docenas de botellas de vino por 6.696 pesetas; ¿cuánto le pagaron de una botella?—R.: 2,25 pesetas.

—Habiendo vendido 5 docenas de pollos por 300 pesetas, ¿cuánto se pagó de un pollo?—R.: 5 pesetas.

—Un tratante compró 43 caballos por 258 onzas; ¿cuántos duros pagó de uno?—R.: 96 duros.

—Un ganadero compró 32 carneros por 2.000 pesetas. Vendiéndolos luego a 82,50 pesetas uno, ¿cuánto gana?—R.: 640 pesetas.

—Un obrero que gana al día 5,25 pesetas, gasta 4; ¿cuánto ha ahorrado al año, si ha trabajado 320 días?—R.: 220 pesetas.

—Un banquero tenía en caja 7.468,50 pesetas y cobró 2.764,75 pesetas. Si pagó una letra de doble valor que lo que cobró, ¿cuánto le quedó?—R.: 4.703,75 pesetas.

—Un tío mío compró una casita por 7.565 pesetas, que luego vendió por 8.900; ¿cuánto ganó, habiendo gastado en arreglarla 434,50 pesetas?—R.: 900,50 pesetas.

—En una bodega hay cuatro depósitos con vino: el primero tiene 890,5 hectolitros; el segundo, 64; el tercero, 340,75, y el cuarto, 764; ¿cuántos hectolitros de vino hay en la bodega?—R.: 2.059,25 hectolitros.

—¿Qué valen 42.500 naranjas, a 35 pesetas el millar?—R.: 1.487,50 pesetas.

—Un labrador vendió cuatro partidas de patatas: la primera, de 700 kilogramos; la segunda, de 74 kilogramos más que la primera; la tercera, de 26 kilogramos más que la segunda, y la cuarta, de tanto como la segunda y la tercera juntas. ¿Cuántos fueron los kilogramos vendidos en las cuatro veces?—R.: 3.848 kilogramos.

—Para pagar un traje de 155 pesetas, un gabán de 170 pesetas y una gabardina de 70,75 pesetas entregué un billete de 500 pesetas; ¿cuánto me devolverían?—R.: 104,25 pesetas.

—Una muchacha gastó en carne 5,50 pesetas; en pan, 2; en pescado, 4,50 pesetas; en vino, 1; en fruta y verdura, 2,50 pesetas. Si llevaba 20 pesetas, ¿cuánto le sobrará?—R.: 4,50 pesetas.

—Si un correo recorre por día 52,7 kilómetros, ¿cuánto recorrerá en un mes y en un año?—R.: 1.581 kilómetros al mes y 18.972 al año.

**TERCER GRADO.**—Regla de tres compuesta. — Su planteamiento y resolución.—Ejemplos y problemas.

**Desarrollo.**—En la semana anterior se dijo que la regla de tres enseña a resolver los problemas por medio de proporciones. Cuando hay dos o más proporciones, la regla de tres se llama compuesta.

Para resolver una regla de tres compuesta se escribe, lo mismo que en la simple, el supuesto y la pregunta

formando tantas proporciones como sean necesarias, escribiendo en el primer término de cada una la principal del supuesto, si la proporcionalidad es directa, y la de la pregunta, si es inversa. Todas las proporciones tienen una razón común; las otras razones se simplifican, si se pueden, multiplicando las antecedentes y después las consecuentes. Estos productos formarán la primera razón, y la segunda, la razón común.

**Ejemplo.**—Si 20 barriles, con 18 decalitros de vino cada uno, nos costaron 900 pesetas, ¿cuánto tendremos que pagar por 25 barriles, con 15 decalitros cada uno?

Planteo   Supuesto: 20 barriles 18 Dl. 900 pts.  
Pregunta: 25       "       15       "       x       "

Si 20 barriles valen 900 pesetas, 25 barriles valdrán más: la proporcionalidad es directa. Si conteniendo cada uno 18 decalitros valen 900 pesetas, si contuviesen 15 valdría menos: es también directa la proporcionalidad. Pondremos, pues, así:

$$\begin{array}{l} 20 : 25 :: 900 : x \\ 18 : 15 \end{array}$$

Simplificando será: 4 : 5 :: 900 : x  
6 : 5 ::

$$\frac{4 \times 6 : 5 \times 5 :: 900 : x}{5 \times 5 \times 900}$$

$$x = \frac{900 \times 5 \times 5}{4 \times 6} = 937,50 \text{ pts}$$

Puede darse también la siguiente regla para resolver la regla de tres compuesta. Se pone x o la incógnita como primer miembro de una igualdad, y como segundo, un quebrado con las cantidades principales de la pregunta en su numerador, si la proporción es directa, y en el denominador las del supuesto. Si la proporción es inversa se ponen en el numerador las del supuesto, y las de la pregunta en el denominador. En ambos casos se multiplican las cantidades puestas en el numerador, entre las que se incluye la relativa conocida del supuesto, dividiendo el producto por el que resulta de multiplicar las que se hallan en el denominador.

En el ejemplo anterior, como las dos proporciones son directas, será:

Supuesto: 20 barriles 18 Dl. 900 pts.  
Pregunta: 25       "       15       "       x       "

$$x = \frac{25 \times 15 \times 900}{20 \times 18} = 937,50 \text{ pts.}$$

**Ejemplo.**—Nueve hombres, trabajando 10 horas diarias, hicieron 20 metros de un muro en 8 días; ¿cuánto hubieran empleado 5 hombres, trabajando 9 horas, para hacer 25 metros?

S. 9 hombres — 10 horas — 20 metros — 8 días  
P. 5       "       9       "       25       "       X       "

$$X = \frac{9 \times 10 \times 25 \times 8}{5 \times 9 \times 20} = \frac{2 \times 5 \times 8}{1 \times 4} = 20 \text{ días}$$

Planteado por proporciones, sería:

$$\begin{array}{l} 5 : 9 :: 8 : X \\ 9 : 10 \\ 20 : 25 \end{array}$$

$$5 \times 9 \times 20 : 9 \times 10 \times 25 :: 8 : X$$

$$X = \frac{9 \times 10 \times 25 \times 8}{5 \times 9 \times 20}, \text{ como anteriormente}$$

Así como las reglas de tres simples se resolverían por el método de reducción a la unidad, las compuestas pueden resolverse por el mismo procedimiento. Los ejemplos anteriores se resolverían así:

Si 20 barriles valen 900 pesetas, uno vale 20 veces menos  $\frac{900}{20}$  y 25 valen lo de uno repetido 25 veces:

$\frac{900 \times 25}{20}$ . Esto sería teniendo cada barril 18 Dl., si tuviese uno, 18 veces menos;  $\frac{900 \times 25}{20 \times 18}$ , y teniendo 15 Dl.,

15 veces más:  $\frac{900 \times 25 \times 15}{20 \times 18} = 937,5$  pesetas.

**Segundo ejemplo.**—Si 9 hombres tardan 8 días, uno tardaría 9 veces más:  $8 \times 9$ , y 5, cinco veces menos  $\frac{8 \times 9}{5}$

que uno:  $\frac{8 \times 9}{5}$ . Esto sería trabajando 10 horas; trabajando una hora, diez veces más:  $\frac{8 \times 9 \times 10}{5}$ , y si

se trabajan 9 horas, nueve veces menos que trabajando una:  $\frac{8 \times 9 \times 10}{8 \times 9 \times 10}$

para hacer un metro se necesitan 20 veces menos  $\frac{8 \times 9 \times 10}{5 \times 9}$

; para hacer 25 metros, 25 veces lo de uno:  $\frac{8 \times 9 \times 10 \times 25}{5 \times 9 \times 20}$

$$\frac{8 \times 9 \times 10 \times 25}{5 \times 9 \times 20} = 20 \text{ días}$$

**Problemas.**—¿Cuánto se pagaría por transportar 4.500 kilogramos de harina a 36 kilómetros de distancia, si se pagaron 14 pesetas por el transporte de 3.000 kilogramos a 9 kilómetros?—R.: 84 pesetas.

—Para mantener a 3 caballos, durante 10 días, se emplearon 275 kilogramos de alfalfa; ¿cuántos caballos se hubiesen podido mantener durante 30 días con kilogramos 2.475?—R.: 9 caballos.

—Cinco zapateros, en 4 días, hicieron 25 pares de sandalias; ¿cuántos hubiesen hecho 25 zapateros en 18 días?—R.: 562,5 pares.

—Para hacer un pozo de 18 metros de profundidad, 14 obreros necesitaron 6 días, trabajando 9 horas diarias; ¿cuánto tiempo hubiesen empleado los mismos obreros, trabajando 12 horas al día, para hacer otro de 32 metros?—R.: 8 días.

—Para segar un campo de 14 hectáreas, 14 segadores emplearon 3 días, ¿cuántos segadores se hubieran necesitado para segar, en 9 días, otro campo de 4.200 áreas? R.: 14 segadores.

—Para hacer 450 camisas necesitaron 15 días 20 camiseras; ¿cuántas camisas hubiesen hecho, durante 25 días, 24 camiseras?—R.: 900 camisas.

—Ocho hombres necesitaron 48 kilogramos de pan para alimentarse 3 días; ¿cuántos kilogramos serían necesarios para alimentar a 10 hombres durante 4 días?—R.: 80 kilogramos.

—Para construir una carretera de 5 metros de anchura y 35 kilómetros de larga, emplearon 16 obreros 104 días, con 10 horas diarias de trabajo. Si sólo hubiesen trabajado 8 horas al día, ¿cuántos kilómetros hubiesen construido 35 obreros en 120 días, siendo el ancho 6 metros? R.: 58,89 kilómetros.

—Tomando 800 gramos de ración diaria, 1.800 soldados tuvieron víveres para tres meses. Si se aumentan en 300 los soldados y quieren que los víveres les duren un mes más, ¿a cuánto deberán reducir la ración?—R.: 514 gramos.

—120 carneros necesitaron pernoctar 10 noches para abonar un terreno de 3.000 centiáreas; ¿cuántas noches hubiesen necesitado 360 carneros para abonar un terreno de 72 áreas?—R.: 8 noches.

—En un fuerte, 25 soldados pueden gastar 12 litros diarios de agua durante 5 meses. Deseando que dure 50 días más la cantidad de agua y entrando 15 soldados más, ¿cuánto podrá consumir cada soldado?—R.: 5,625 litros.

## GEOGRAFIA E HISTORIA

**PRIMER GRADO.**—Resumen de las costas de España: cabos, golfos, puertos, etc. Resumen de las vertientes españolas: ríos, regiones, poblaciones importantes, etc. Clima, producciones, agricultura, industria, comercio, minería, etc. Costumbres, idiomas, etc.

Viajes imaginarios a través de España.

**Conversación.**—Hemos estudiado ya separadamente las distintas regiones hidrográficas y las costas de nuestro país. Vamos ahora a hacer un estudio en conjunto. Comencemos por señalar con el puntero los límites de nuestra nación, las costas, cabos, golfos, mares, puertos, y las cordilleras, ríos importantes con sus afluentes, llanuras, valles, poblaciones importantes, etc.

¿Cuáles son los límites de España? ¿Con qué naciones limita? ¿Qué mares bañan las costas de España? Señaladme en el mapa las costas que hemos estudiado. ¿Cuáles son los cabos más importantes? ¿Y los golfos? Decidme los puertos de mayor movimiento. ¿Cuáles son las vertientes de nuestra Península? ¿Qué ríos pertenecen a estas vertientes? ¿Cuáles son las poblaciones más importantes? ¿Por qué en las regiones del Norte hace más frío que en las del Sur y Levante? ¿Cuál es la causa de que en las montañas hace más frío que en los valles y llanuras? ¿Cuáles son las provincias más frías? ¿Dónde hace más calor?

Decidme las principales producciones del suelo español, indicando las que pertenecen a los grupos animal, vegetal y mineral. Explicar algo lo referente a la agricultura española.

Que vean los niños algunas postales o fotografías de paisajes, monumentos, puertos, industria, agricultura, etc., de diferentes sitios de España.

Ahora vamos a dibujar, vosotros en los cuadernos y yo en el encerado, el mapa de España, señalando las fronteras, mares, ríos, montañas, principales poblaciones, etcétera. Escribamos los nombres con mucho cuidado. Vamos a dar colores a nuestro dibujo: de azul los mares

y ríos; en rojo, las poblaciones; verde oscuro, las montañas; amarillo, las llanuras, etc.

**SEGUNDO GRADO.**—Resumen de las costas de España: cabos, puertos, golfos, etc. Resumen de las vertientes españolas: ríos, regiones, poblaciones importantes, llanuras, valles, etc. Límites, extensión y población. Orografía de España. Clima, producciones, agricultura, industria, comercio, minería, etc.

Etimología del nombre de España.

Pueblos que viven en nuestro país: religión, idiomas, costumbres. Vías de comunicación: ferrocarriles, carreteras, telégrafos, teléfonos, correos, vías aéreas.

Viajes imaginarios a través de España.

**Material.**—Mapas, dibujos, croquis, postales, grabados, estadísticas, trozos escogidos, productos, etc.

**Advertencias pedagógicas.**—Hemos de partir, siempre que sea posible, de hechos concretos y hacer la enseñanza todo lo intuitiva que sea posible. Igualmente hemos de relacionar los estudios con los hechos locales, buscando semejanzas y diferencias para grabar con firmeza en la memoria los conocimientos adquiridos. Tal población es tantas veces más pequeña que la nuestra; esta otra montaña es el doble de alta que aquella otra; produce lo mismo que nuestro pueblo, etc.

**España. Etimología.**—El vocablo España procede del griego *Spania*, voz que aparece empleada por primera vez por Artemidoro, como forma secundaria de *Ispania*, transformada ésta en *Hispania* por los romanos. La etimología de *Ispania* o *Spania* hay que buscarla en la lengua de unos pobladores más antiguos que los griegos; Bochard (1712) creyó que se derivaba del fenicio *span*, significando **país de conejos**, por la abundancia de estos animales, que debían ser objeto de caza; pero tal derivación es rechazada en la actualidad, aunque no debe olvidarse que en una moneda de Adriano se representa a España en forma de matrona sentada, que tiene un conejo a sus pies. Ultimamente se prefiere hacer a la voz *span* de origen céltico, de la misma raíz que el alemán *Spann*, pie; *Spanne*, palma de la mano; *Spannen*, extenderse, y *Spannung*, punto de partida, y que el inglés *Spann*, palmo, y *Spanner*, entrada o llave, ya por ser España la entrada o llave del Mediterráneo, ya por su llanura central, que haría que el territorio se comparase a la palma de la mano y se le diese el nombre de ella.

Antes de los romanos se llamó **Iberia** a España, el pueblo de los **iberos**, voces provenientes de **iber**, de la raíz ibérica **ib**, corriente de agua, porque los iberos se establecían a la orilla de los ríos o entre ellos.

De origen griego fueron igualmente otras denominaciones de la Península, como **Ofioussa**, país de serpientes. La voz **Espesia** (latinizada, **Hesperia**) es una denominación poética que designa al Occidente general.

Las leyendas que se atribuyen a la reina Hespéride, mujer de Atlas, el primitivo nombre de **Hesperia**, tiene más valor poético que histórico.

Los romanos representaban a España por una matrona armada con las armas típicas de los iberos: dos lanzas y un pequeño escudo. Modernamente suele representársela en figura de matrona, coronada de laurel con una lanza en la mano y un león a sus pies; o bien sentada llevando el cuerno de la abundancia y esparciendo flores, o sosteniendo el escudo español.

**Las capitales más altas de España.**—En España hay diez y seis capitales con una altura superior a 500 me-

tros sobre el nivel del mar. La más alta es Avila, con 1.150 metros. Madrid ocupa el lugar 12. He aquí el orden de las capitales con relación a su altura sobre el nivel del Mediterráneo en Alicante. Se exceptúan de esta lista aquellas que están al nivel del mar, o sean los puertos: Avila, 1.150 metros; Soria, 1.050; Segovia, 960; Cuenca, 902; Teruel, 892; Burgos, 850; Salamanca, 807; León, 802; Albacete, 700; Valladolid, 678; Granada, 670; Madrid, 654; Ciudad Real, 650; Jaén, 649; Zamora, 619; Guadalajara, 614; Vitoria, 500; Lugo, 460; Toledo, 460; Huesca, 436; Pamplona, 420; Cáceres, 400; Logroño, 368; Palencia, 290; Oviedo, 228; Zaragoza, 184; Córdoba, 104; Orense, 78, y Gerona, 60.

Como se puede observar, las cuatro capitales de mayor altitud corresponden a Castilla, y las dos regiones castellanas tienen nueve capitales con altitud superior a 500 metros, y solamente cuatro de menor altura (Toledo, Logroño, Palencia y Santander).

La región de capitales más bajas es la valenciana, ya que sus tres ciudades son puertos de mar, y la de mayor altitud es la leonesa, con una altura media sobre el nivel del mar de 742 metros.

**Llanuras y valles.**—Las llanuras revisten generalmente en España el carácter estepario. Las grandes terrazas pirenaicas, en el sistema septentrional, forman extensas planicies que por su desarrollo y escasa declividad constituyen verdaderas llanuras.

En Aragón no existen en la provincia de Huesca; hay algunas en la de Zaragoza y abundan más en la de Teruel.

Navarra, Asturias y las Vascongadas carecen de llanuras propiamente dichas.

En Cataluña las principales son el Ampurdán, la llanura de Urgel, la Segarra, el Vallés y el llano de Llobregat.

En Galicia, la provincia de Pontevedra tiene la magnífica vega del Ouro y el valle del Ribero, cerca de Túa, cuya exuberante vegetación los pone a la cabeza de las comarcas más bellas y fértiles de España.

La inmensa llanura de la Mancha en Castilla y Murcia ocupa gran parte de la Meseta Central, subdividiéndose en llanos parciales, como la Alcarria, célebre por su miel; al Noroeste Logroño tiene en su territorio la linda Rioja, y en Extremadura se extienden los llanos de Plasencia, con la vega del Jerte. Las hermosas vegas del Bierzo y Quintanilla constituyen las principales llanuras de León.

La Tierra de Campos es planicie inmensa destinada al cultivo de cereales.

En Valencia son llanos la parte septentrional de la región y la central, donde está la fertilísima **huerta**, regada por el Turia.

Murcia, en la vega del Segura, tiene llanuras de vegetación sorprendente, y otras áridas, que son verdaderas estepas.

En Andalucía existen extensas planicies en las provincias de Cádiz, Huelva y Sevilla. Granada tiene su famosa vega. Además, las estepas granadina y sevillana penetran, la primera, en llanuras de la propia Andalucía Alta, y en la terraza de Granada la segunda. En Zújar, Fíñana, la Mancha Real y, sobre todo, en las costas gaditana y de Huelva, junto a las desembocaduras de los ríos Guadalquivir, Guadiana y otros, existen vastas llanuras, algunas muy abundantes en salinas. Los valles principales de España están determinados por los ríos más importantes que vierten en el mar y por sus caudalosos afluentes

Además, en los grandes macizos y cordilleras existen hermosos valles, cuya enumeración sería interminable, y algunos de los cuales hemos citado al hablar de Orografía e Hidrografía.

**TERCER GRADO.**—Resumen del mapa de España: costas, cabos, golfos, playas, puertos, etc. Fronteras francesa y portuguesa. Vertientes españolas: ríos, regiones, comarcas, provincias, poblaciones importantes, llanuras, valles, etc. Orografía de España.

Límites, extensión y población. Lluvias y clima. Producciones, agricultura, industria, comercio, minería, etc. Obras de riego y navegación fluvial y marítima. Indicación de algunos cultivos más interesantes y de una manera particular los característicos a cada una de las regiones.

Pueblos que viven en nuestra nación: religión, idiomas, costumbres, fiestas y trajes regionales. La instrucción pública.

Vías de comunicación: ferrocarriles, carreteras, caminos, telégrafos, teléfonos, correos, vías aéreas y fluviales.

Etimología del nombre de España. Bandera y escudo.

Viajes imaginarios a través de España.

**Material.**—Mapas de España, dibujos, croquis, postales, grabados, fotografías, estadísticas, trozos escogidos, etcétera.

**Extensión y población.**—De los 584.192 kilómetros cuadrados, extensión total de la península Ibérica, corresponden a España 492.921, y si a esta superficie se agrega la de las provincias de Baleares (5.014) y Canarias (7.272) se eleva la extensión superficial a 505.207 kilómetros cuadrados, ocupando en tal concepto el cuarto lugar entre los Estados de Europa (Rusia, Ukrania, Francia y España). Están, además, sujetos a la soberanía española el pequeño territorio de Llivia, enclavado en Francia e incorporado a la provincia de Gerona; las posesiones de Ceuta, Melilla, islas del Perejil, Peñón de Vélez de la Gomera, Alhucemas, Alborán y Chafarinas, en el Norte de África; la colonia del Río de Oro o Sahara español, comprendido entre los cabos Bojador y Blanco y el territorio de Ifni, al Oeste, y la Guinea española, las islas de Fernando Poo, Corisco y Annobón, los islotes Elobey Grande y Pequeño, Banié, Leva y Bañé, en el Golfo de Guinea.

El perímetro de la España peninsular es de 4.814 kilómetros, y las mayores distancias entre sus puntos extremos son: en el sentido del paralelo, 1.055 kilómetros, desde el cabo Toriñana (Coruña) hasta el cabo de Creus (Gerona), y en el sentido del meridiano, 750 kilómetros, desde la punta de Tarifa (Cádiz) hasta el cabo de Peñas (Asturias).

Según el censo de 1930, la población de España es de 23.339.585 habitantes, es decir, aproximadamente la mitad que Francia, cuatro veces más que Portugal y ochenta veces menor que todo el mundo.

El crecimiento es menos rápido que el de la mayoría de los países europeos, si se exceptúa Francia, pues aunque los nacimientos de España varían poco de los de otras naciones, las defunciones son mucho más numerosas y la emigración también es un factor importante.

En conjunto, la densidad de población de España es relativamente pequeña, como corresponde a su escasa capacidad productora y comercial. Por otra parte, la población está muy desigualmente repartida, existiendo en el

centro densidades de 30, 20 y aun 10 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras en el litoral hay regiones como Galicia, Vizcaya o Barcelona, en donde las densidades pasan de 200 y 300 habitantes por kilómetro cuadrado, siendo análogas a las de los países de la Europa Central.

El crecimiento de la población española ha estado limitado por la emigración, que alcanzó en 1910 a 200.000. En estos últimos años, la emigración ha disminuido.

En 1877 España tenía 16.631.869 habitantes; en 1910 tenía 19.950.817, y en 1920 alcanzó a 21.338.381. Como se ve, el aumento es importante, y mayor sería si se intensificase la riqueza agrícola e industrial.

**Pueblos que viven en España.**—Además de los pueblos más conocidos que viven en España—castellanos, gallegos, astures, vascos, aragoneses, catalanes, valencianos, andaluces y extremeños—existen estos otros:

**Vaqueros.**—Los vaqueros de Alzada son una raza desgraciada, que desde remotos tiempos viene arrastrando una existencia anómala y casi salvaje, en medio del pueblo asturiano.

Suponen algunos que los vaqueros son descendientes de los moros de las Alpujarras, que buscaron asilo en estas fragosas montañas al ser expulsados de España. Mas esta opinión no resiste a la crítica, recordando que el "libro gótico", al referirse a los viajes que hacían los obispos de Oviedo a los pueblos, menciona las órdenes dadas a los vaqueros de Tineo, Valdés, etc.

Sospechan otros que los vaqueros son los antiguos siervos que se sublevaron en tiempo del rey Aurelio, y temiendo la cólera del monarca, se ocultaron en aquellas breñas. Hay quien los hace originarios de los "normandos" del tiempo de Ramiro I. Otros aseguran ser procedentes de una tribu de vándalos sometida por otra durante su estancia en Asturias.

Acaso la opinión más probable es que esta raza desheredada descende de aquel puñado de infelices que carecieron de valor para seguir a los astures y cántabros en la obra de la Reconquista.

Viven en lo agreste de las montañas, sin atreverse a bajar a los llanos. Su residencia se extiende por los concejos de Tineo, Pravia, Somiedo y Valdés, principalmente. Sus viviendas se denominan **brañas**. La separación del trato y la diversidad de costumbres han producido en ellos notable variedad de caracteres.

Son de mediana estatura, fornidos, de frente chata, labios gruesos, cutis moreno y curtido por los vientos. La expresión de su rostro revela una inteligencia limitada; no tienen cultura alguna, dedicándose al cuidado de ganados.

El ilustre Jovellanos procuró desarraigar los abusos que respecto a este pueblo se cometían, pues "les estaba vedado hasta llevar el pendón en las procesiones y la comunión se les daba a la puerta de los templos". No obstante, el vaquero de hoy sigue suerte parecida al antiguo.

**Maragatos.**—El origen de este pueblo, que vive al Suroeste de Astorga, se relaciona con la historia de Alfonso I el Católico.

Berberiscos, y no árabes, eran los conquistadores de las provincias lindantes con Asturias. Largo tiempo hacía que estaban muy descontentos con los árabes, no sólo porque éstos se apropiaron de las mejores tierras, sino por la dureza con que les trataban. En Africa existía la

misma rivalidad, motivando todo esto una sublevación política y religiosa, que encontró en España un eco prodigioso. Secundando el movimiento de Africa, los berberiscos se lanzan a las armas, y originase encarnizada lucha entre el Norte y Mediodía de España, que al fin termina con el vencimiento de los berberiscos. Para hacer más difícil su situación, una espantosa sequía asoló a España (750 a 755), y entonces abandonan la Península para establecerse en la costa africana.

A esta época corresponden las expediciones de Alfonso I, que obligan a emigrar a los musulmanes, y son causa de que algunos se retirasen a Astorga, tomando este territorio el nombre de **Malacutia** o **Malagotia**, y sus habitantes el de **malagoutos** o **maragatos**.

El cristianismo fué probablemente la religión dominante entre ellos, aunque el islamismo tuviera también sus partidarios. Once siglos han transcurrido desde que los berberiscos se sometieron a un rey cristiano, y, sin embargo, sus descendientes no sólo conservan el nombre de sus antepasados, sino también sus costumbres y su modo de vestir, que apenas difiere de los berberiscos de Africa. Su principal ocupación es el comercio.

**Chuetas.**—Bajo este nombre se conocen los descendientes de los judíos convertidos en el siglo V de la era cristiana. Constituyeron en la Edad Media una raza degradada, que sufrió grandes molestias y vejaciones. Su residencia actual es en las islas Baleares; y es hoy tal la prevención que se tiene contra esta raza, y tanto ha cundido la preocupación, que el más miserable mallorquín tendría a menos enlazar a su hija con el más opulento banquero de estas familias. Los chuetas se dedican al comercio y a la orfebrería.

**Cagotes.**—Otra raza degradada, que aparece en la Gasuña y el Bearnés en los siglos X y XI, y cuyo origen se desconoce. Algunos escritores han pretendido que fueran restos de los visigodos, **caas-goths** (perros godos), por odio al cristianismo.

Se les obligaba a usar un manto rojo y una pata de ánade para advertir a los pasajeros que huyesen de su contaminación: no vivían en las ciudades, sino en asilos llamados **cagoterías**. Debían entrar en las iglesias por una puerta especial, y tomar agua bendita en una pila aparte; una verja les separaba del resto de los fieles. Vivían cultivando el campo que se les había asignado, y cortando leña de los bosques para el consumo de la ciudad. Si se les encontraba con arma que no fuera el hacha con que trabajaban, o si dirigían la palabra a alguien, eran entregados a la justicia.

En el Norte de Navarra (Pirineos) existen restos de esta raza.

**Liliputienses.**—Existen en el valle de Ribas (Gerona) un número no escaso de habitantes que los naturales llaman **nanus**, enanos. Su mayor estatura es de unos cuatro pies, y la mayor parte padecen **goll** (papera). Estos son los liliputienses.

Despreciados por sus convecinos, que hacen de estos enanos objeto constante de burla, viven en Ribas separados de aquéllos y como una población aislada. Tienen todos la cara redonda, con pómulos salientes, la nariz chata, los ojos no horizontales, sino un tanto oblicuos, semejantes al chino, casi sin barba y con facciones, en general, muy carnosas. El padecimiento de **goll** (papera) se atribuye al arsénico que llevan las aguas de estas montañas.

**La cosecha de cereales en 1933.**—Una de las principales riquezas de España son los cereales, ya que nuestro país es eminentemente agrícola. Los datos que damos a continuación son de la Dirección de Agricultura. Por lo que respecta al trigo, como el año meteorológico fué malo, la cosecha ha sido sólo de 37.621.872 quintales métricos; es decir, más de nueve millones de quintales métricos menos que el año anterior. Y así resulta un poco inferior, en un millón de quintales, a la media del decenio 1922-1931, y en dos y medio a la media del decenio 1923-1932, es decir, al cálculo de los diez últimos años, incluyendo la cosecha verdaderamente extraordinaria de 1932.

Malo el tiempo del año, la producción bajó mucho, hasta el punto de que ha sido tan sólo de 7,75 quintales métricos por hectárea, y si se ha logrado una producción conjunta casi normal, a pesar de tan adversas condiciones meteorológicas, se debe a la mayor extensión sembrada de trigales, ya que siendo la superficie media de 1.370.000 hectáreas, en el año último se han cubierto con trigo 4.250.000. Con esta cosecha apenas hay para el consumo nacional.

La cosecha de cebada ha sido de 21.700.000 quintales, recogida sobre una extensión de 1.875.000 hectáreas. Resulta la cosecha un poco inferior a la media, que era de 23.500.000 quintales.

También es inferior la de centeno, que ha llegado sólo a 5.250.000 quintales, frente a 6.150.000 quintales de producción media. La superficie centenera es de 590.000 hectáreas.

En la avena la cosecha roza los seis millones de quintales, recogidos en 760.000 hectáreas. Es un poco inferior a la media normal.

En el maíz la cosecha es mejor que la ordinaria, porque ha llegado a 6.600.000 quintales, cuando el promedio de esta cosecha es de 6.350.000. La extensión de los maizales alcanza 430.000 hectáreas.

También la cosecha de arroz es corriente. Son 9.950.000 quintales los que se han recogido de esta gramínea, y los arrozales ocupan 47.000 hectáreas, que es una cifra un poco inferior a la media.

En total, la extensión dedicada a los diversos cultivos es de 44.274.000 de hectáreas, y la producción valorizada en pesetas asciende a 10.414.797.917.

## LA NATURALEZA

**FISICA.**—**Agua.**—Circulación del agua en la tierra. Del mar a las nubes. La lluvia. Del río al mar otra vez. Acción del agua sobre el terreno.

**Desarrollo.**—En la superficie de la tierra, el agua se encuentra formando los mares, lagos, estanques, arroyos y ríos. Pero no está quieta, sino que se transforma, principalmente la del mar (por ser donde mayor cantidad hay); da origen a la formación de las nubes, y después, al convertirse éstas en lluvia, vuelve a correr, formando los arroyos, torrentes, etc., va a parar a los ríos y de ellos al mar, de donde procede. Hay, pues, un continuo movimiento del agua: del mar a las nubes; de éstas a la tierra, finalizando en el mar.

Veamos cómo se producen las nubes. El calor del sol es muy considerable, ejerce su acción sobre las aguas, principalmente en las del mar, como hemos dicho antes, y por efecto de ella, se evapora una gran cantidad, que, elevándose en la atmósfera, se sostiene en ella, forman-

do las nubes. Son, pues, éstas, grandes cantidades de vapor de agua que no ocupan la parte de la atmósfera que toca la tierra, sino que están más elevadas. Los vientos transportan las nubes de un punto a otro. Cuando el vapor de agua ocupa la parte más baja de la atmósfera, tocando a la tierra y turbando la transparencia del aire, forma las nieblas.

Las nubes, por el aspecto que presentan, toman diferentes nombres. Se llaman "cirros" cuando su forma es parecida a vedijas de lana, o a filamentos o listas muy finas. "Cúmulos", o nubes amontonadas, cuando se presentan en grandes masas, que semejan montañas de nieve si el sol las ilumina. "Estratos" o nubes en forma de capas, si se presentan formando fajas horizontales y paralelas, como sucede frecuentemente a la caída del sol, que las pinta con colores esplendorosos. "Nimbos" o "nubarrones" las nubes de lluvia que cubren el horizonte, siendo su aspecto sombrío y agrisado.

Las nubes, al chocar, al encontrarse con una corriente de aire frío, se enfrían, pasan al estado líquido, caen en forma de gotas y producen la lluvia, que, después de recorrer más o menos trayecto, vuelve al mar, de donde procedía.

Y como la conversión de un gas en líquido por el enfriamiento se llama condensación, puede decirse que la lluvia es la condensación del vapor de agua que forma las nubes.

Como incesantemente se evapora el agua y se condensa el vapor, están produciéndose sin cesar las lluvias, unas veces en unos países, y otras, en otros.

Son tanto mayores las gotas de agua de las lluvias cuanto mayor es la elevación de donde caen, porque en su camino se unen varias para formar una sola. Caen las gotas por su propio peso, con una velocidad de cinco metros por segundo, en sentido vertical; mas esta velocidad puede aumentar cuando son arrastradas por el viento.

Las lluvias, según la cantidad de agua que cae, pueden ser lloviznas, fuertes (aguaceros, chubascos y chaparrones) y torrenciales. Estas últimas son casi siempre perjudiciales, porque, aunque proporcionan agua a las tierras, las comprimen demasiado, no permitiendo que se filtre por ellas, y, además, porque arrastran las materias fertilizantes y pueden causar desbordamientos de ríos e inundaciones.

Si las lluvias son moderadas, producen incalculables beneficios. Humedecen la superficie del vegetal y le refrescan directamente, además de templar la temperatura atmosférica; limpian las hojas, separando el polvo y los residuos de la evaporación que en ellas se fijan; traen al suelo, en disolución, los vapores amoniacales que hay en la atmósfera; disuelven las sustancias nutritivas que hay en la tierra y dan al suelo la humedad necesaria, para compensar, por la absorción, la que por evaporación se produce.

Varias son las circunstancias de que depende la cantidad de lluvia que cae en una región determinada; pero las principales son: los vientos reinantes, la latitud geográfica, la mayor o menor proximidad al mar y las cordilleras.

Por regla general, llueve más en las costas que en el interior. En los trópicos llueve más que en las zonas tem-

pladas, porque las corrientes ascendentes son muy grandes, y condensan tanto más vapor acuoso cuanto mayor es la altura a que suben y mayor es la humedad del suelo.

En España no se reparte la lluvia con regularidad, entre otras causas, por su altitud, su posición geográfica y sus elevadas y abundantes cordilleras. Donde más llueve es en Galicia, Asturias y Vascongadas.

Puede precisarse, con bastante exactitud, en los observatorios, la época y el lugar donde han de darse las lluvias.

El suelo se modifica por la acción continua sobre él del agua, del aire y del calor.

**Acción de las aguas corrientes.**—Las aguas corrientes ejercen una acción enérgica sobre la corteza terrestre. Los torrentes, descendiendo de las montañas, van impulsados de una velocidad muy grande. Aunque su efecto sea alguna vez bastante débil, perforan sin cesar su lecho, lo ensanchan, arrancando al suelo fragmentos de rocas de todas dimensiones, que transportan al valle. Estos fragmentos se llaman aluviones. Los arroyos y los ríos, ejerciendo la misma acción, acarrear constantemente a los mares los materiales arrancados a su lecho, o procedentes de la montaña. El delta de los ríos, como el del Ebro, está formado por los materiales acumulados por el río en su desembocadura.

Si el suelo no es igualmente duro en todo el recorrido del curso del agua, éste corta más profundamente las regiones blandas para formar lagos, saltos de agua, cascadas o cataratas. Los glaciares son, en realidad, "ríos sólidos" que están en movimiento como los otros cursos de agua. Sin embargo, están animados de una velocidad muchísimo más débil. Arrancan a la montaña bloques de piedra, que arrastran a las partes más bajas. Muchas rocas, por otra parte, incrustadas en las orillas o sobre el fondo del glaciar, obran a la manera de instrumentos gigantescos que cortan el suelo o las rocas, modificando considerablemente el aspecto.

**Acción de las aguas de infiltración.**—Al mismo tiempo que las aguas corrientes disgregan la superficie del suelo, las aguas de infiltración, circulando en el interior, desgastan las rocas menos resistentes, formando en ellas grietas más o menos profundas, o grutas algunas veces considerables. Sucede alguna vez que el suelo así minado por las aguas subterráneas, abarca grandes superficies.

**Acción de las aguas marinas.**—Durante las mareas y las tempestades, las olas lanzadas sobre las costas alteran la forma de éstas profundamente, las corroen y las disgregan. Las rocas así minadas, sea por su base, sea en los puntos menos resistentes, se deshacen entonces, por la acción del viento y de la tempestad, en una extensión considerable.

Por eso algunas costas, recortadas completamente por las olas, están constituidas en toda su longitud por un gran número de pequeños golfos formados en las regiones menos resistentes. Las rocas graníticas, al contrario, más duras, están casi intactas, y constituyen los cabos o promontorios. Los fragmentos arrancados a las costas bravas son tomados de nuevo por las aguas y lanzados con una gran fuerza contra las costas, que son entonces roídas de nuevo.

## HISTORIA NATURA

**PRIMER GRADO.**—Infusorios. Sus caracteres. Pólipos. Caracteres y especies.

**SEGUNDO GRADO.**—Las esponjas. Clases de esponjas. Aplicaciones.

**TERCER GRADO.**—Principales grupos de animales (resumen). Metazos. Grupos que comprenden. Vertebrados. Sus clases.

**Infusorios.**—Animales, generalmente microscópicos, representan el primer grado de organización, no distinguiéndose en ellos los órganos. Están compuestos de células homogéneas, y su cuerpo provisto de apéndices retráctiles. La cavidad digestiva es generalmente accidentada.

Reciben el nombre de infusorios porque pululan en las infusiones, donde se reproducen por huevos o por escisión, con una fecundidad tal, que hace que se encuentren a millares en los líquidos orgánicos, en el agua, en el vinagre y hasta en las tierras y rocas.

Si en agua hirviendo se echa una sustancia orgánica y se deja enfriar, el líquido se llena al poco tiempo de millones de infusorios. Una gota de agua puede contener millones de estos seres, y aparecer, sin embargo, limpia y clara. A los infusorios se debe la fosforescencia de algunos mares y las propiedades fertilizantes de muchas tierras.

Muchos infusorios viven parásitos en los animales. Se confunden con los hongos y las algas microscópicas. Se incluyen varios entre los vegetales. Las **noctíluca**s, que producen la fosforescencia de los mares, los **monas** y las **vertículas** son los infusorios más conocidos. Su estudio tiene una importancia muy grande en la Medicina.

**Pólipos.**—Animales radiados de boca y ano en un solo orificio, rodeado de tentáculos; el tubo digestivo falta casi siempre, y muchas veces los aparatos nervioso y circulatorio.

Unos viven aislados y otros reunidos mediante una masa carnosa común, que hace que también el funcionalismo sea colectivo, cuya masa recibe el nombre de **polípero**. Este puede conservarse siempre blando, llamándose entonces **polípero carnoso**, o endurecerse por depositarse en su eje quitina (permaneciendo blanda la superficie); en este caso, el polípero se llama **córneo**, o depositarse en vez de quitina materia caliza, en cuyo caso se llama la **pídeo**.

Los pólipos pueden dividirse en dos órdenes: **corales**, cuya boca se continúa con un tubo que se adhiere a las paredes de la cavidad digestiva por medio de láminas; **hidras**, en que ni hay vestigio de tubo ni, por consecuencia, de láminas. A la primera pertenecen las **anémones**, **madréporas** y **corales**, y a los segundos, los **acalefos** y las **hidras**.

**Anémones.**—Cuerpo membranoso, boca rodeada de muchas filas de tentáculos. Viven aislados. La **anémone** de mar puede citarse como ejemplo. Algunas especies sirven como alimento.

**Madréporas.**—Polípero calizo y arborescente. Abundan en los mares intertropicales, y sus especies son importantísimas en Geología, porque el inmenso número de estos diminutos seres llega a constituir islas de mucha extensión que se llaman madreporicas.

**Corales.**—Polípero arborescente, solidificado sólo en el centro y cuya superficie gelatinosa presenta celdillas, en

donde viven los pólipos. El coral más célebre, procedente del Mediterráneo, en cuyas costas vive a grandes profundidades, es de un hermoso color rojo. Existen también otros blancos y de color rosa, y todos, en especial el primero, constituyen el objeto de importantes pesquerías, por emplearse para objetos de lujo.

**Aculefos.**—Gelatinosos, cuerpo vesicular o radiado, boca rodeada de tentáculos. Viven flotantes y comprenden varias especies, entre las cuales son notables las **ortigas de mar**, por el escozor que producen; las **medusas**, no escasas en nuestros mares, y la **carabela**, en las Antillas.

**Hidras.**—Gelatinosas y adherentes, cuya cavidad digestiva comunica con el interior de los tentáculos, que son huecos. Son propias de las aguas dulces, en donde se fijan a las plantas acuáticas o paredes de los estanques. Con frecuencia se encuentra en España la **viduido**.

**Equinodermos.**—Son animales de simetría radiada, protegidos por un esqueleto exterior, duro y calizo; tienen aparato digestivo y circulatorio independientes, y en ellos aparece el sistema nervioso, formado por varios ganglios alrededor del esófago. Se encuentran en este grupo el **cohombro de mar**, los **erizos** y **estrellas de mar**.

**Cohombro de mar.**—Cuerpo cilíndrico, ano opuesto a la boca; piel coriácea. Es notable entre ellos la **holoturia**, frecuente en el Océano y Mediterráneo, cuya especie **regalis** es comestible.

**Erizo de mar.**—Cuerpo globuloso, con dermato-esqueleto calizo, compuesto de placas poligonales, cuya superficie presenta tubérculos con los que se articulan espinas duras. Abundan en todos los mares, y muchas de sus especies se emplean como alimento.

**Estrella de mar.**—Cuerpo en forma de estrella, dermato-esqueleto flexible y boca sin dientes. Se encuentra profusamente en nuestras costas y sus especies se emplean en Agricultura como abono, que da excelente resultado.

**Rizópodos.**—Sin cavidad digestiva, con la facultad de prolongar una parte cualquiera de su cuerpo para la locomoción y procurarse el alimento.

No se ve en ellos ningún órgano especial, y envuelven los alimentos para prepararlos, saliendo al exterior los residuos por un orificio accidental que se forma en su cuerpo. Algunos segregan una cubierta membranosa o caliza. El **amiba**, que no tiene cubierta alguna, y el **numulites**, que es fósil, pueden servir de ejemplo.

**Esponjas.**—Rizópodos de constitución muy sencilla, cuyos individuos viven en las aguas, en asociaciones numerosas, formando colonias; tienen canales periféricos y una sola cavidad para digestión y circulación. Segregan fibras, ya córneas, ya calizas, ya silíceas, que entrelazadas sustentan a la colonia que está adherida a los cuerpos sumergidos. La materia gelatinosa que envuelve a las fibras no es otra cosa que la reunión de los pequeños individuos que viven sobre el armazón de aquéllas.

La esponja vive en el mar, apegada a las rocas, a pequeña profundidad. Algunas veces hasta en las que quedan en seco durante las mareas.

Cuando se toca la esponja viva, se ve cómo se contrae un poco.

Hay esponjas de muchas clases y de calidades muy diferentes. Así, las esponjas que sirven para borrar el clarín del encerado y que las criadas emplean en la limpieza, son de un color moreno, un poco ásperas al tocarlas, llenas de agujeros bastante grandes, mientras

que las destinadas al tocador, son de un gris amarillento, de un tejido fino, como aterciopeladas en la superficie y con agujeros pequeñitos.

Las esponjas inferiores, las de peor calidad, viven en los mares muy cálidos (en el golfo Pérsico y mar Rojo). Las especies finas habitan en las aguas templadas: abundan en el Mediterráneo. Las más estimadas vienen de las costas de Siria y de Grecia.

En ciertos lugares, se cogen las esponjas por medio de una especie de tenedor grande, cuyos dientes son trinchantes. Se dirige este instrumento sobre las rocas, donde crece la esponja, se la separa y viene a flotar sobre el agua. Pero este procedimiento desgarrar, agujerea y echa a perder la mercancía, lo que obliga a ocultar los rotos, cosiendo y remendando las esponjas.

Para recoger las especies finas, se sumergen en el mar y se las arranca de la roca, cortando su base, estrecha, pero más dura que el resto.

El uso de las esponjas es sumamente variado. Las más finas se emplean para el tocador o para curas médicas o quirúrgicas; las bastas sirven para limpiar los caballos, los arneses, los coches, o para lavar los suelos de las habitaciones.

Para quitarles la arena, la arcilla seca o la materia que cubre sus fibras, se golpean y lavan con mucha agua, sin frotarlas demasiado. Las sustancias calcáreas se quitan echando ácido clorhídrico en el agua con que se las lava. También se emplea el ácido sulfuroso para blanquear las esponjas destinadas al tocador: su tejido apenas es atacado por este ácido, que les da mayor belleza y precio.

El cloro las embastece y no las blanquea bien, pues las deja amarillentas. Se prefiere el bromo en solución acuosa, la que deberá llevar no más que unas cuantas gotas de tintura de bromo por litro, por lo poco soluble que este metaloide es en el agua. Se agitará mucho la disolución y se sumergirán en ella las esponjas durante unas cuantas horas, en las que perderán su color pardo. Pero si han de blanquear bien, hay que repetir la operación. Haciéndolo así, se quedan tan hermosas como por el ácido sulfuroso, sólo que en mucho menos tiempo y más sencillamente.

También se blanquean las esponjas, después de limpiadas, en una ligera disolución acuosa de amoníaco líquido, lavándolas luego con agua clara, metiéndolas en un baño de permanganato de potasa al 2 por 100, y después en otro de hiposulfito de sosa al 10 por 100, avivado con cantidad de ácido clorhídrico suficiente para poner el agua lechosa. Blanqueadas ya bastante las esponjas, se lavan en agua abundante, para quitarles el azufre que puedan conservar, y que les perjudicaría a la larga, por irse trocando en ácido sulfúrico, según se fuese oxidando al contacto del aire húmedo. Este procedimiento blanquea perfectamente y sana las esponjas, sobre todo las que han de servir para operaciones quirúrgicas, pues quedan enteramente asépticas.

El limpiarlas del azufre restante es operación prolija y enredosa, que se evita sustituyendo el hiposulfito por el bisulfito de sosa, que apenas deja residuo y exige mucho menos lavado. Además, conviene golpear las esponjas para romper las piedrecillas que suelen contener. Para conservarlas bien asépticas se las mete en una

disolución de ácido fénico al 1 por 1.000, para que no se ennegrezcan, como sucede con disoluciones más fuertes, como las de sublimado.

Cuando las esponjas han servido ya mucho y se han puesto grasientas y pegajosas, se lavan con sosa cáustica disuelta en diez veces su peso de agua y se dejan luego veinticuatro horas en esta misma lejía, que también puede suplirse por la de ceniza de carbón vegetal, para que vaya soltando en ellas toda la porquería almacenada en sus mallas. Pasado este tiempo, se aclaran en agua con 1/10 de ácido clorhídrico del comercio (espíritu de sal), dándoles un último lavatorio en agua clara. Así quedan como nuevas. Lo mejor, sin embargo, es lavarlas bien todos los días, siendo fáciles auxiliares el zumo de limón y después el agua hirviendo, dejándolas hasta el día siguiente en esta agua acidulada y lavándolas en agua clara fría. Si se meten luego en una disolución acuosa de sal de acederas, amarillean.

Puede hacerse el siguiente resumen de los animales.

**Mesozoos.**—Animales parecidos a los anteriores, de los que se diferencian en que presentan clulasxxfixz

### PRINCIPALES GRUPOS DE ANIMALES

**Protozoos.**—Animales que representan el primer grado de organización. Suelen ser microscópicos y compuestos de células homogéneas. No se distinguen órganos en ellos, y se confunden con los protofitos. Ejemplo: Los infusorios.

**Mesozoos.**—Animales parecidos a los anteriores, de los que se diferencian en que presentan células de dos clases, y en que se inicia en ellos la diferenciación de tejidos orgánicos.

**Metazoos.**—Animales con tejidos diferenciados y órganos bien definidos. Sencillos en los primeros grupos y cada vez más perfectos y complicados en los demás.

**Metazovs.—Celenterios.**—Con canales periféricos, cavidad digestiva y el sistema vascular indistinto.

**Equinodermos.**—Con tubo digestivo, aparato vascular y ganglios nerviosos rodeando el esófago.

**Gusanos.**—Cuerpo blando y prolongado, sin extremidades articuladas.

**Artrópodos.**—Cuerpo anillado, extremidades articuladas, formando artejos.

**Moluscos.**—Cuerpo blando, no articulado y protegido, generalmente, por un esqueleto calizo.

**Vertebrados.**—Con encéfalo y esqueleto interior formando columna vertebral, que protege la médula nerviosa.

**VERTEBRADOS.—Mamíferos.**—Vivíparos: circulación doble, sangre caliente, respiración pulmonar, piel casi siempre provista de pelos.

**Aves.**—Ovíparos: circulación doble, sangre caliente, respiración pulmonar, piel cubierta de plumas.

**Reptiles.**—Ovíparos: circulación sencilla, sangre fría, respiración pulmonar, piel provista de escamas.

**Anfibios.**—Ovíparos: circulación sencilla, sangre fría, respiración branquial primero, pulmonar después, piel desnuda.

**Peces.**—Ovíparos casi siempre: circulación sencilla, sangre fría, respiración branquial, piel escamosa o desnuda.

ñana del día 22 del actual, tuvo lugar en Irurzun una reunión de Maestros pertenecientes a la segunda zona, presidida por su celosa Inspectora, doña Francisca González Rivero, con el fin de proceder a la construcción de los "Centros de colaboración" que reglamentan recientes disposiciones ministeriales.

Asistieron veinticinco Maestros de ambos sexos, la mayoría de los convocados, dejando de asistir algunos que, por dificultades imprevistas, no recibieron la comunicación de convocatoria con la necesaria antelación.

Después de un cariñoso saludo de la señora Inspectora a los Maestros allí reunidos, para los que tuvo frases que ellos supieron apreciar y agradecer, indicó el objeto de su convocatoria, que no era otro que la formación de los citados "Centros de colaboración pedagógica", expresando su deseo de que estas reuniones que nacían a impulsos de un imperativo de la Superioridad, no apareciesen como tal imperativo, sino como respuesta a una necesidad vivamente sentida por todos los Maestros navarros, de reunirse para ayudarse en sus mutuas tareas.

Al subrayar las innumerables ventajas que de estos Centros pueden derivarse para la Escuela rural, recordó a sus Maestros lo que aquella debe ser y cómo hay posibilidad de que responda a lo que de ella se exige si cada Maestro se penetra de su verdadera responsabilidad y acude a aquellas reuniones cuyo objetivo es fomentar la mutua colaboración, dando lugar a que se pongan de manifiesto las iniciativas de cada uno, iniciativas que han de encontrar una más fácil realización en la asistencia de mutuo apoyo moral de los mismos. Hizo resaltar lo provechoso de estas reuniones para cuanto signifique mejoramiento de la Escuela rural, tanto en sus métodos y orientaciones pedagógicas, como en la labor social que le está encomendada.

Y tratando de dar un carácter positivo a estas iniciativas de la Dirección general de Primera enseñanza, con tanto entusiasmo secundadas por la Inspectora, se procedió a distribuir las Escuelas de los pueblos convocados en los dos Centros de colaboración siguientes:

Primer Centro.—Comprende los pueblos de Aldaba, Ecay, Egarren de Araquil, Erroz, Eguiarreta, Gulina, Irurzun, Izurdiaga, Larumbe, Lete-Anoz, Ochovi, Sarasa, Satrústegui, Villanueva de Araquil, Yabar y Zuazu, con diez y ocho Maestros en total.

Segundo Centro.—Arazuri, Artaco, Asiain, Echarri de Echauri, Echauri, Ibero, Izcue, Lizasoain, Ororbia, Orcoyen, Ubani y Zabalza, con catorce Maestros.

Se acordó celebrar una reunión por cada mes de curso, a partir de abril,

## E F E M E R I D E S

Martes, 27 de marzo

MADRID.—Hoy se discute en las Cortes, hasta que quede aprobada, la prórroga de los Presupuestos.—Durante la sesión de ayer se aprobó la totalidad del proyecto de haberes del clero y comenzó a discutirse el articulado.

PROVINCIAS.—En Zaragoza, a las siete de la tarde, estalló una bomba en las proximidades de la Comisaría de Vigilancia. La explosión se oyó en toda la ciudad, los cristales de todas las casas de la calle quedaron rotos y los daños materiales en las tiendas próximas pasarán de 25.000 pesetas. Resultó muerto un empleado de banca que pasaba por allí y un niño que iba con su madre, la cual resultó gravísimamente herida; también resultó herido muy grave un guardia de asalto. Poco antes de estallar el artefacto habían salido de la Comisaría treinta guardias para hacer el relevo, y sin duda se pretendía que estallara entonces.—En Sevilla han comenzado las procesiones con la solemnidad de costumbre y sin que ocurriera ningún incidente; la población está llena de forasteros. El miércoles se espera al ministro de la Gobernación.—En Barcelona un nuevo atraco se registró ayer, llevándose los ladrones 35.000 pesetas que iban custodiadas por dos agentes de policía. Los atracadores tirotearon al automóvil, matando a un agente y dejando herido al otro.

EXTRANJERO.—En el Canal de la Mancha, a causa de la niebla espesa que

en Irurzun, para el primer Centro y en Ororbia para el segundo, fijándose la fecha del 20 de abril para la primera reunión en Irurzun, y quedando por determinar la que en dicho mes corresponderá celebrar a Ororbia. Se intensificará la labor en las épocas que sigan a vacaciones y, en cambio, no se celebrarán sesiones en los dos meses de invierno en que la crudeza del tiempo no presta facilidad a esta clase de reuniones.

Sgudamente se procedió al nombramiento de Presidente y Secretario para cada uno de los dos Centros, dándose fin a la reunión celebrada en Irurzun, con un llamamiento de la señora Inspectora a todos los concurrentes, estimulándoles a laborar con entusiasmo en obra tan simpática como esta de los Centros de colaboración pedagógica, en la seguridad de que el trabajo constante será traducido en beneficios bien tangibles para los pueblos de nuestra Navarra.—Echarren de Araqui, marzo de 1934.—Pedro NAVARRO BRUN.

reina en todo el litoral, han chocado los barcos «Banty» y «Cardita» el primero de los cuales se hundió rápidamente, pereciendo toda la tripulación, compuesta de diez hombres.—El domingo de Pascua se celebrará en Roma la canonización de Don Bosco, fundador de las Escuelas Salesianas.—Se han verificado en Italia las elecciones, obteniendo Mussolini, diez millones de votos contra diez y seis mil.

Miércoles 28 de marzo.

MADRID.—El Consejo de Ministros tuvo importancia por los acuerdos que se tomaron. Todos los ministros estuvieron conformes en que hay que terminar con el terrorismo y los atracos, que debe restablecerse la pena de muerte, y en que se darán disposiciones para que estos asuntos se tramiten por los Tribunales de Urgencia. Se tomó también el acuerdo de que se aprueben pronto los proyectos de ley de Haberes del Clero y de Amnistia; si es preciso limitar la obstrucción de las minorías, se irá incluso a la aplicación de la "guillotina".—Estudió también el Consejo el asunto referente al traspaso de servicios a la Generalidad catalana, así como la contribución.—En las Cortes se aprobó la prórroga del Presupuesto.—Llamó la atención en el Congreso la presencia del Presidente del Tribunal Supremo y el Fiscal de la República, que informaron ante la Comisión de Justicia sobre la necesidad de reformar la Justicia municipal, y, sobre todo, la elección popular de los jueces.

PROVINCIAS.—Pasado mañana se celebrará el entierro del agente muerto ayer por los atracadores. El entierro será católico, por expresa voluntad del finado, y se quiere que, además, revista caracteres de protesta contra los atracos.—Los obreros del ramo del agua en Barcelona entraron a trabajar, pero hay muchos que limitan su trabajo, declarándose casi en huelga de brazos caídos, y las autoridades de Barcelona han autorizado a las fábricas para despidos rápidos de los obreros que no cumplan con su deber.—Ha sido incendiada la iglesia de Somorrostro, de la que sólo han quedado los muros; antes la rociaron de gasolina y brea.—También ha sido incendiada la iglesia parroquial de Madridanos, en la provincia de Zamora.—El Ayuntamiento de Villa de Don Fadrique no paga a los médicos, farmacéuticos y veterinarios, los cuales han reclamado al gobernador.

EXTRANJERO.—En París se ha encontrado un depósito de armas, y el Go-

## S E C C I O N . O F I C I A L

## INDICE DE LA «GACETA»

**Miércoles 28 marzo.**—Orden aprobando los nombramientos de Maestras para las Escuelas que se citan.

**Dirección general de Primera enseñanza.**—Circular a los Presidentes de los Consejos locales y provinciales y Jefes de las Secciones administrativas de Primera enseñanza.

Circulares a los Maestros nacionales, Inspectores-Jefes de Primera enseñanza y Directores de Escuelas Normales.

**21 marzo.**—O. Concurso para proveer una plaza de Inspector

Por fallecimiento del funcionario que lo desempeñaba, queda vacante una plaza de Inspector de Primera enseñanza en la provincia de Guipúzcoa, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del decreto de 2 de diciembre de 1932,

Esta Dirección general ha acordado anunciar su provisión mediante concurso de traslado, establecido por dicho artículo, y durante el plazo improrrogable de quince días naturales, a contar desde el de la inserción de esta orden en la «Gaceta de Madrid», concurso que para todo lo concerniente a su tramitación y resolución se ajustará a lo establecido en el citado decreto. («Gaceta» 27 marzo.)

**23 marzo.**—Decreto. Ciudadano de Honor

Artículo único. Un ciudadano ejemplar, designado en las condiciones que más adelante se detallan, recibirá, el 14 de abril, como distinción suprema de la Nación, el nombramiento de Ciudadano de Honor. El ciudadano así elegido por su vida ejemplar al servicio de la Nación, gozará de las siguientes prerrogativas:

El Gobierno dará cuenta a las Cortes de su nombramiento.

El Ciudadano de Honor tendrá honores y precedencia inmediatamente después de los miembros del Gobierno y recibirá de la Nación una medalla de oro especialmente grabada, que llevará en el anverso una alegoría de la República y en el reverso la mención siguiente:

«La Nación, agradecida, nombra Ciudadano de Honor a don...»

El Gobierno se propone dar una disposición restringiendo la venta y tránsito de armas.—En Belgrado han sido ejecutados dos individuos por haber atentado contra la seguridad del Estado. — El plan económico de Alemania ha sido expuesto en una reunión a los periodistas de muchos países, se propone Alemania que en 1936 no quede ningún obrero parado.

ciudadano de Honor a don..., el 14 de abril de 19..., Fiesta Nacional.»

El Ciudadano de Honor se elegirá cada año por un Comité de Honor, compuesto de S. E. el Presidente de la República, S. E. el Presidente de las Cortes de la República, S. E. el Presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales, S. E. el Presidente del Consejo de Ministros; todos los ciudadanos que hayan desempeñado cualquiera de las altas funciones arriba enumeradas y todos los Ciudadanos de Honor.

En ningún caso podrán derogarse las reglas absolutas, prescribiendo que sólo podrá elegirse cada año un Ciudadano de Honor, y que este nombramiento se hará precisamente con ocasión del 14 de abril.

El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes queda encargado de adoptar las medidas necesarias para la ejecución de este Decreto. («Gaceta» 25 marzo.)

**23 marzo.**—Decreto. Fiestas de la República

Es propósito de este Gobierno celebrar la fiesta nacional del 14 de abril, fecha del advenimiento de la República, con ánimo de vigorizar la conciencia de sí misma en la Nación española.

Con tal designio, a propuesta del Presidente del Consejo y del Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, vengo en decretar lo siguiente:

Se consideran como días especialmente dedicados a la fiesta nacional el sábado 14, el domingo 15 y el lunes 16 de abril. El programa de los festejos comprenderá las ceremonias y fiestas siguientes:

**Sábado 14 de abril**

A las once de la mañana:

Fiesta escolar universitaria.

Esta fiesta comprenderá dos partes: Primera, ceremonia central, que tendrá lugar en Madrid y por ámbito todo el territorio de la Nación, gracias a la radiodifusión, que permitirá convertir en auditorio de la fiesta a todas las instituciones de enseñanza de España

Por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se dictarán las instrucciones necesarias para que los Rectores de Universidades, Directores de Escuelas Especiales, Directores de Institutos y Maestros de Escuelas nacionales se reúnan, con arreglo a las normas dictadas por las Autoridades locales, con objeto de escuchar primero la ceremonia central y continuar luego, con arreglo a lo que más abajo se indica, la local.

La ceremonia central, que será objeto de radiodifusión, comprenderá:

Primero. Una breve alocución de una de las primeras Autoridades de la República, en la que se pondrá de relieve el carácter nacional de la fiesta.

Segundo. Elogio de la expansión española por el Mundo y loor de la Lengua española, de Castelar.

Tercero. Cantos populares por la Masa Coral de Madrid.

Cuarto. «Himno a la alegría», del último tiempo de la Novena Sinfonía de Beethoven, por la Masa Coral y la Orquesta Sinfónica, bajo la dirección del maestro Benedito.

La ceremonia local tendrá por base una cartilla, que se imprimirá a dos millones y medio de ejemplares, para que sirva de recuerdo de la fiesta a los escolares y sus familias y al Cuerpo de enseñanza, y que comprenderá:

a) La última página escrita por Cervantes (dedicatoria de Persiles y Segismunda).

b) Elogio de la expansión española por el Mundo, de Castelar.

c) Romance del Conde Arnaldos.

d) El Amazonas y el Plata, de José Enrique Rodó.

e) Cantiga, de Gil Vicente.

f) La Palabra, de Juan Maragall.

g) Cosas del Cid, de Rubén Darío.

h) Una poesía de Rosalía de Castro.

Por la tarde:

Representación de «El Alcalde de Zalamea», de Calderón de la Barca, en la Plaza de Toros o en la Chopera del Retiro.

Por la noche: Cabalgata de las regiones, con las carrozas alegóricas siguientes:

República, Galicia, Asturias y León, Castilla la Vieja, Salamanca, Zamora, Cáceres, Badajoz, Vascongadas, Cataluña, Aragón y Navarra, Región de Valencia, Murcia, Castilla la Nueva, Andalucía, Baleares, Canarias. Organizarán estas carrozas las Casas Regionales de Madrid, con el asesoramiento de la Dirección general de Bellas Artes.

Fuegos artificiales.

**Domingo 15 de abril**

A las once de la mañana:

Danzas regionales en la Chopera del Retiro, en la Plaza de Toros o en la Plaza de la Armería.

Por la tarde:

En el Monumental Cinema, concierto vocal e instrumental, con la participación del Orfeón Donostiarra y la Masa Coral Zamorana.

Por la noche:

Cantos corales por los Coros Clavé, en la Puerta del Sol o en la Plaza de la Armería.

**Lunes 16 de abril**

Por la tarde:

Corrida de toros, cuyos beneficios se

## Publicaciones de EL MAGISTERIO ESPAÑOL

### SEGUNDO GRADO

**GEOMETRIA, AGRIMENSURA Y DIBUJO**, por *Victoriano F. Ascarza*. 70 páginas, con grabados. Este interesante librito comprende las nociones de Geometría, expuestas en forma sencillísima, amena, muy pedagógica, con grabados muy llamativos; las primeras nociones de Dibujo, y las de Agrimensura; es el libro más adecuado para la enseñanza de la Geometría. Ejemplar: 0,80 pesetas.

**GEOGRAFIA**, por *Ezequiel Solana*. 78 páginas, con grabados. Es una ampliación de las lecciones del primer grado, en forma clara y sencilla, expositiva y socrática, que puede servir para ejercicios de lectura y lección de memoria. Ejemplar: 0,80 pesetas.

**HISTORIA DE ESPAÑA**, por *Ezequiel Solana*. 78 páginas, con grabados. En este libro se amplía el del primer grado; contiene narraciones breves, historia de la civilización, personajes ilustres, mapas, trajes, armas, etc.; estilo sencillo, exposición hecha a conciencia hasta nuestros días; el texto más pedagógico y completo. Ejemplar: 0,80 pesetas.

**DERECHO**, por *Victoriano F. Ascarza*. 90 páginas, con grabados. Contiene las Constitución del Estado y los proyectos fundamentales de las leyes de Imprenta, de Asociación, de Reunión, de Orden público, del Sufragio, Administración municipal y provincial; del Código civil, penal, etc. Todo está expuesto con suma claridad, de modo que sirva para lectura y estudio de memoria. Ejemplar: 0,80 pesetas.

**FISIOLOGIA E HIGIENE**, por *Victoriano F. Ascarza*. 100 páginas, con grabados. Contiene las teorías modernas sobre estas materias en forma expositiva, con lenguaje claro y sencillo, muy a propósito para la lectura, y un resumen de cada lección para confiarlo a la memoria. Ilustrado con 42 grabados. Ejemplar: 0,80 pesetas.

**CARTILLA AGRICOLA**, por *Victoriano F. Ascarza*. 96 páginas, con grabados. Obra premiada en público concurso por el ministerio de Fomento; texto obligatorio para las Escuelas de la región levantina. Ejemplar: 0,80 pesetas.

**ORTOGRAFIA CASTELLANA**, por *Ezequiel Solana*. 56 páginas. Contiene todas las reglas de ortografía, puestas en verso para su más fácil recuerdo, y seguidas de muchísimos ejercicios prácticos, útiles, no solamente para comprender y aplicar la doctrina gramatical, sino también para ejercicios de escritura al dictado. Ejemplar: 0,80 pesetas.

**CIENCIAS FISICAS (Física, Química e Historia Natural)**, por *Victoriano F. Ascarza*. 150 páginas, con grabados. Contiene este libro todas las materias de estas asignaturas, que son obligatorias en todas las Escuelas, tanto de niños como de niñas. Cada lección está dividida en dos partes: una extensa, que puede servir de lectura, y otra más reducida, en preguntas y respuestas, para confiarla a la memoria. Ejemplar: 1,25 pesetas.

### LIBROS DE LECTURA

**EL CONTINENTE ANTARTICO**, por *Victoriano F. Ascarza*. 60 páginas. Un tomo ilustrado con mapas, dibujos y fotografías, en el que se estudia esta parte de la Geografía polar, las penalidades sufridas por los exploradores hasta el descubrimiento que efectuó el inmortal Amudsen en 1911. Ejemplar: 0,60 pesetas.

Pídanse en Librerías o

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Calle de Quevedo, 5. Madrid

aplicarán a una obra social designada por el Ministerio de Trabajo.

Por la noche:

Concierto en el teatro Español, por la Orquesta Filarmónica y Masa Coral de Madrid, bajo la dirección del maestro Pérez Casas, que ejecutará un programa de música instrumental y coral, y en particular números de los grandes polifonistas españoles.

El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes queda encargado de adoptar las medidas necesarias para la organización y ejecución de este programa, con la colaboración que necesitare de los demás Ministerios.

La Presidencia del Consejo adoptará las medidas necesarias para subvenir a los gastos de este programa. («Gaceta» 25 marzo.)

26 marzo.—O. Las Direcciones de graduadas deben anunciarse a concurso.

Como aclaración a la orden de esta Dirección general de fecha 21 de los corrientes, inserta en la «Gaceta» del 22,

Esta Dirección general ha tenido a bien disponer que se considere incluida dentro de los términos contenidos en la aludida disposición la provisión de las Direcciones de Escuelas graduadas de seis o más grados y las Secciones correspondientes a las mismas y a las de menos de ese número de grados, con excepción de las que afectan a las Escuelas prácticas anejas a las Normales, quedando comprendidas asimismo todas las Escuelas unitarias de nueva creación y las Direcciones y Secciones mencionadas, salvo los casos a que se refieren los números 3.º y 4.º del artículo 82 del Estatuto general del Magisterio de 18 de mayo de 1923, en los que queda supeditada a la voluntad del Maestro su nueva situación. («Gaceta» 28 marzo.)

### NECROLOGIAS

Han fallecido:

Doña Catalina López Navajas, madre de doña Guadalupe López, Maestra de Rincón de Soto (Logroño).

—En Barromán (Ávila), doña Manuela Martín Aguayo, madre de don Pablo López y Rosario Asensi, Maestros nacionales de Feria (Badajoz).

—En Madrid ha fallecido, a los sesenta y nueve años de edad, don Jerónimo Granja García, padre de la Maestra interina de Mejorada del Campo (Madrid).

—A los 70 años de edad, doña Elena Rodríguez Guerra, madre de doña María de Plar y de don Constancio Blanco, hijo político, y ambos Maestros Nacionales.

## SECCION DE NOTICIAS

## Del Ministerio

Se resuelven expedientes:

Concediendo la cantidad de 4.591 pesetas para gastos de material y mobiliario pedagógico (a nombre del Director) a la Escuela Normal del Magisterio primario de Madrid (San Bernardo, 70).

—Concediendo a la misma Escuela para viajes de Profesores y Alumnos 16.000 pesetas.

—Se concede el primer quinquenio de 500 pesetas a don Antonio Castillo Olivares y Haro, Profesor del Colegio Nacional de Ciegos.

—Reconociendo al Inspector de la provincia de Madrid, don Víctor de la Serna y Espiña, el sueldo anual de 7.000 pesetas, que percibirá a partir del día 1.º del mes en curso, fecha siguiente a la del fallecimiento del Inspector de la provincia de Guipúzcoa, don José Luis Jaume y Méndez.

—Resolviendo se jubile al Maestro de Beán (Coruña), don Martín Pan Atanez.

—Jubilando a doña Eumena Avalor, La Valgovia (León); doña Dolores Navarro, Guadalajara; doña Francisca Guisado, Villares del Rey (Badajoz); doña María Elvira Garnelo, Játiba (Valencia); doña Angela González, Irún (Guipúzcoa); doña Leocadia Fernández, Miranda de Ebro (Burgos); doña Patrocinio Onievas, Huéscar (Granada); doña María de los Dolores Vilchez, Cádiz; doña Gertrudis Núñez, Sevilla; don José Nanteras, Villanueva del Rosario (Málaga); don Pascual Navarrete, Farlete (Zaragoza); don Alfonso Oñate, Albacete; don Dionisio Tejerizo, Niguelas (Granada); don Manuel Baro, Palacio de Valdeyorma (León); don Alejandro Marcos García Pando, Salcedo del Río (Cuenca).

—Concediendo tres meses de licencia, sin sueldo, a doña María de los Reme-

dios Martínez, de Prats de Llusanes (Barcelona), y a don Guillermo Barrallo, de La Uña (León).

—Se dispone continúe en el servicio rora Guzmán, Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

—Declarando sustituido a don Rafael Chiminis, Maestro de Regencos (Gerona).

—Desestimando petición de reingreso en la enseñanza formulada por doña María Monserrat Fernández.

—Concediendo el reingreso en el Magisterio a doña Isidra Pilar Ramírez.

—Concediendo 500 pesetas para calefacción a la Normal de Alava.

—Concediendo el reingreso en el cargo de Auxiliar de Pedagogía de Escuela Normal a doña Mercedes Plaza.

—Concediendo la excedencia por más de un año y menos de diez a doña Concepción Salvador, Auxiliar de la Normal de Castellón.

—Concediendo 2.000 pesetas anuales como sueldo o gratificación a don Eduardo García Acebal, Ayudante de la Normal de Lugo.

—Disponiendo se incluya como excedente en el primer Escalafón de 1929 a doña María López Cortés con el número 7.436; a doña Salvadora Debesa doña Virtudes Abenza en el mismo de 1933, en la categoría de 3.000 pesetas, con el de plenos derechos de 1933; y se concede un plazo de quince días a don Manuel González para que presente hoja de servicios, no procediendo resolver respecto de la instancia de doña María Blanca Bejarado, recibida fuera de plazo.

## Noticias varias

De Madrid.—Los antiguos alumnos del Grupo escolar «Ruiz Zorrilla» organizaron una excursión a Valencia, du-

rante las fiestas de San José. Se hospedaron en casas que se les ofrecieron para el intercambio, es decir, de aquellas donde hay niños que en las fiestas de San Isidro vendrán a Madrid y pasarán unos días en las casas de sus actuales huéspedes, efectuando el intercambio familiar, que, iniciado por esta Escuela, seguramente se ha de extender mucho en el porvenir. Los madrileños han sido muy obsequiados. Vieron la Catedral, visitaron el puerto, barcos y un submarino, y en Valencia las famosas «fallas», regresando a Madrid muy satisfechos.

Nuestra enhorabuena al Maestro que les ayudó en los trabajos de organización, don Jesús Llorca, que sin auxilio oficial, ha puesto en relación a tantos valencianos y madrileños, utilizando muchas y valiosas amistades en bien de la Escuela.

Lista de Maestras que solicitan interinidades.—Excedentes.—Doña María Anrinidades. — Excedentes.—Doña María Angeles Ruiz y doña Pilar del Río.

Cursillo de 1928.—Doña Clotilde Martínez, número 362; doña Antonia Juárez, 500; doña Josefa Calucho, 568; doña Dolores Zuasti, 608; doña María Carmen Toribio, 641; doña María Luisa Camacho, 649; don Julio Alvarez, 656; doña María Dolores Fuentes, 667; doña Esperanza Alcubilla, 670; doña Laura M. de la Huerta, 681; doña Dominica Poyatos, 688; doña María Manuela Rodríguez, 702; doña Pilar Casala, 704; doña Petronila Adán, 707.

Cursillo de 1931.—Doña Aurora Medina, número 33; doña Pilar Contreras, 95; doña Rosario Capell, 102; doña Aurea Esteban, 110; doña María Luz Campillo, 116; doña Aurora Herrera, 208; doña Luciana Jorge, 235; doña Pilar G. García, 267; doña Luisa Anduaga, 362; doña Carmen Castro, 377; doña Emilia Cremades, 389; doña María Concepción Costa, 419; doña Concepción Martínez, 474; doña Enriqueta Otero, 536.

Doña Encarnación Vicente, 555; doña Carmen Rodríguez, 601; doña María Teresa Vicente, 621; doña María Josefa Soriano, 627; doña Encarnación León, 661; doña Magdalena Gámir, 698; doña María Luisa Gómez, 829; doña María Pilar Gómez, 836; doña Emilia Carmoña, 901; doña Francisca Colmenarejo, 905; doña Aurea M. Elorza, 986; doña Rosa J. Bermejo, 1.001; doña María Esperanza Cortés, 1.004; doña Isabel L. Bernaldo de Quirós, 1.192; doña Angela Escolano, 1.222; doña Feliciano Gómez, 1.225; doña Flora Millán, 1.551; doña Caridad López, 1.620; doña Enriqueta Ariz, 1.634; doña María Teresa Salcedo, 1.648; doña Teresa Santodomingo, 1.651; doña María del Carmen Nieves, 1.673; doña María Barba, 1.780; doña María Concepción González, 1.812; doña Mercedes F. Marqués, 1.869; doña María García Quero, 1.874; doña Reme-

## Maestros del segundo Escalafón aspirantes a pasar al primero

Preparación rápida y completa. Pida informes acompañando plan propuesto a Cándido J. Aguilar, Costanilla San Pedro, 3. MADRID.

## PLANO Y GUIA DE MADRID

Estampado en once colores. Están señalados los distritos, edificios públicos, líneas de tranvías y Metropolitano, consta el nombre de todas las calles y por medio de líneas equidistantes la distancia de unos puntos a otros. Nomenclator de calles con indicación para situarla en el plano.

De gran utilidad para los que hayan de solicitar Escuelas en Madrid

Precio, 2 pesetas, en esta Administración.

dios Zalamea, 1.884; doña Manuela Martín, 1.928; doña María Teresa Martínez, 1.932.

Doña María Gallo, número 2.014; doña Paula Moreno, 2.027; doña Beatriz Rocha, 2.057; doña Carmen Maldonado, 2.178; doña María Teresa Quiroga, 2.208; doña María Carmen Martínez, 2.221; doña María Cristina Sánchez, 2.241; doña Julia Vivar, 2.255; doña Carmen Serrano, 2.266; doña Rosa Domingo, 2.300; doña Carolina Soler, 2.328; doña Mercedes Carrascosa, 2.336; doña Carmen Morla, 2.347; doña María Hena, 2.358; doña Bonifacia J. Peñalba, 2.365; doña María Carmen Oroz, 2.378; doña Catalina Arboledas, 2.395; doña Manuela Revuelta, 2.398; doña María Luisa Fernández, 2.419; doña María Luisa Larre, 2.444; doña María Sanz, 2.449; doña María Carmen Rodríguez, 2.459; doña Pilar Martínez, 2.467; doña Luisa Sobaco, 2.482; doña María Antequera, 2.490; doña Francisca Martínez, 2.506; doña Nieves Suárez, 2.515; doña Sara Márquez, 2.519; doña Enriqueta González, 2.524; doña Teodora Domínguez, 2.529; doña Matilde F. Sirodey, 2.531.

Doña Cándida Isla, 2.540; doña María Carmen Esandi, 2.549; doña María Carmen Díaz, 2.554; doña Carmen García Minguillón, 2.564; doña Josefina Riesco, 2.867; doña Pura Pérez, 2.578; doña Elena Pozuelo, 2.600; doña Carmen Rodríguez, 2.624; doña Rosa Vidal, 2.627; doña Mercedes M. Chumillas, 2.647; doña María Teresa Arés, 2.560; doña Esperanza González, 2.668; doña María Carmen Gutiérrez, 2.672; doña Valentina Velarde, 2.693; doña Vicenta Martínez, 2.708; doña María Covadonga, 2.712; doña Luisa Chillón, 2.717; doña María Carmen Soto, 2.730; doña Teresa Alemán, 2.736; doña María Anguita, 2.737.

**Cursillos de 1933.**—Doña María Victoria Gullón, Pilar Arroyo, Luisa Santa María, Elisa Rodríguez, María Pilar Jurado, Matilde Jiménez, María Carmen Navarro, María Teresa Remón, Clavelina Míguez, Petra Rincón, Elvira Beramendi, María Pilar Rodríguez, María Concepción Guzmán, Teodosia Martínez, Felicitas Plazas, Carmen Martín, Dolores López, Pilar Guerri, María Orbea, María Carmen Ruiz, Fernanda Segura, Julia Baldomero, María Dolores Chorro, Herminia Sainz, Vicenta Llorca, Teófila Zorita, Julia Fernández, Isabel Martínez, Rosenda Blanco, María Luisa de la Vargas, Lucía Jiménez.

Doña Encarnación García, Angeles Sánchez, Milagros Antón, Enriqueta de la Hoz, Juana Fernández, María Luisa Muñoz, María Julia Rubio, Elvira Brera, Mercedes Díaz-Jiménez, María Leonardo, Raimunda Gómez, Modesta María Navarro, Rafaela Torija, Margarita Falgueras, Pilar Viñas, María Franch, Emilia Martín, María Pilar Casín, Eloisa María Aurora Alonso, Concepción Irigoyen, Eugenia Romero, Guillermina Ballesteros, Mercedes Bailón, María

Figueras, Laura Sánchez, Magdalena Moreno, Carmen Agulló, Sofía Ortiz, Petra C. de la Calle, Concepción Hernández, Margarita Sánchez, María del Socorro Fernández, Isabel Alonso, María Josefa Linares, Isabel Andrés, María Concepción Martínez, Juana Salto, Amelia Mosti, Josefa de Marco, Josefa Pérez, Concepción Caro, Manuela González, Josefina Díaz, Rosario Inés López, Corina Rodríguez, Luisa Santos.

Doña Herminia Castro, María Concepción Fernández, Mercedes Toribio, Carmen Montesinos, María Carmen Alcalde, Isabel Calvo, María Carmen Rodríguez, Mercedes Ibáñez, María Juana Madrigal, Petra Sánchez, María Vilaplana, María Jesús Borda, Guadalupe Pardo, Matilde Hernández, Clotilde Jiménez, María Pilar García, Angustias Moreno, Josefa Casares, María Consuelo de Luis, María Carmen Pastrana, María Luisa Nieves Suárez, Eloisa Fernández, María Velasco, Pilar Navarro, Angela Carral, María Pilar Pellico, Avelina Balbona, Josefa Saen.

**Madrid.**—La Academia de Medicina anuncia por la Fundación San Nicolás que se concederá un donativo bienal de 10 cartillas, de 500 pesetas cada una, a cinco alumnas y cinco alumnos de las Escuelas públicas del distrito del Hospicio.

Los niños y niñas no han de tener edad menor de ocho años, ni mayor de once, y han de ser los que hayan sobresalido más en las exposiciones escolares de fin de curso.

Para este efecto, los Maestros de dichas Escuelas remitirán a la Academia Nacional de Medicina los nombres de los alumnos y de las alumnas que hayan conseguido los tres primeros premios puestos en dichas pruebas, y reúnan las condiciones antedichas de edad, exponiendo, además, las circunstancias sociales de los propuestos, siendo condición de preferencia la mayor escasez pecuniaria de la familia.

Las relaciones de alumnos se remitirán a esta Academia antes de 1.º de noviembre de 1935, consignando los datos siguientes:

Nombre y dos apellidos del alumno.

Lugar y fecha de su nacimiento.

Nombres del padre y la madre, con indicación de si viven, y en caso de ser huérfano, nombre y domicilio del representante legal.

Domicilio del alumno.

La Academia Nacional de Medicina elegirá, entre las alumnas y alumnos propuestos, los que considere reúnan las condiciones establecidas en la Fundación.

Las cartillas se entregarán en la sesión inaugural de 1936.

**Consejo provincial de Primera enseñanza.**—Practicadas las averiguaciones urgentes acordadas en la sesión anterior, se hicieron en la sesión última los nombramientos que que-

daron pendientes, destinándose: A Madrid, Grupo «Lope de Rueda», doña Fernanda Lastiuz, excedente; a Carabanchel Bajo, doña Angeles Martín, cursillista del 31. A Fresnedillas de la Oliva, doña Clotilde Jiménez, idem.

A El Escorial, don Enrique Noguereñas, cesando don Francisco Grañén, y desestimándose las peticiones de doña Josefa Alcaide, por no ajustarse a lo legislado, y de don José Ovejero, porque en la fecha de su nombramiento no existía la razón que alega.

Aunque el Consejo tiene reglamentariamente las mismas vacaciones que las Escuelas, atenderá al derecho de los concursantes a interinidades durante los cinco primeros días del mes próximo, publicando el día 9 las peticiones recibidas por correo en la Secretaría (Grupo Escolar «Concepción Arenal», Puente de Toledo).

—El Secretario, señor Ortiz, presentó su dimisión, fundada en una propuesta de la reciente Asamblea de Inspección sobre vincular en la Sección Administrativa dicho cargo, que cree no debe retener contra un acuerdo de la mayoría del Consejo, constituida por los Inspectores, significando ello únicamente no oponer por su parte la menor dificultad al deseo de los asambleístas.

El Jefe de la Sección rechazó la propuesta, y los Inspectores presentes, así como el Vocal padre de familia, se negaron por unanimidad a tomar en consideración la renuncia.

—Respecto de los concursillos, en el anuncio de vacantes que oportunamente publicará la Sección Administrativa se dirá dónde han de dirigirse las peticiones.

**Casa del Maestro.**—Organizadas por la Asociación de Maestros Nacionales de Madrid y dirigidas por Misiones de Arte, se harán visitas a diferentes Museos madrileños, en los días, y bajo la dirección de los Profesores que a continuación se expresan:

Sábado, 31 marzo, Museo Arqueológico, señor Campos Cazorla; martes, 3 abril, Museo Arqueológico, señor Navascués de Juan; miércoles, 4 abril, Museo del Prado, señora M. Elena Gómez Moreno; jueves, 5 abril, Museo del Prado, señor Jiménez Placer; viernes, 6 abril, Museo de Arte Moderno, señora Teresa Andrés; sábado, 7 abril, Museo Madrileño, señor Lainez.

Todas las visitas se realizarán a las once de la mañana.

**De Oviedo.**—Relación de Maestros interinos nombrados en la sesión de 16 de marzo.—Maestros: 1, José Manuel Tuda Fadón, La Arena, Soto del Barco. 2, Laurentino Vicario Grajal, Lavandera, Gijón. 3, Saturnino Alvarez Canasco, La Nueva, Sama. 4, Francisco G. García Hernández, Collada, Allande. 5, Juan Ma-

# El Magisterio Español

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

## LA ESCUELA EN ACCIÓN

(SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

SE REPARTE LOS JUEVES DURANTE EL CURSO ESCOLAR

### TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

|                         |              |   |
|-------------------------|--------------|---|
| Una página.....         | 250 pesetas. | Los anuncios de menos de un cuarto de página, a <b>1,25 pesetas</b> línea del cuerpo 8, de unas <b>cuarenta</b> letras. |
| Media ídem.....         | 130 —        |   |
| Tercio, una columna.... | 90 —         |   |

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

|                                     |                |
|-------------------------------------|----------------|
| Un año, con regalo de libros.....   | 24,00 pesetas. |
| Semestre, sin regalo de libros..... | 12,00 —        |

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL, GIRO TELEGRÁFICO, SOBRE MONEDERO, LETRAS O CHEQUES SOBRE MADRID, O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES

FRANQUEO CONCERTADO

nuel Prieto Criado, Ovin-Buyeres, Nava. 6, Francisco Caraballo Burgues, Robledo de Tainás, Cangas del Narcea. 7, Victoriano Córcoles Rodenas, Vallecillo, Cangas del Narcea. 8, Emilio Paniagua Pérez, Porciles, Tineo. 9, José Félix Soriano García, Abraido, Taramundi. 10, Lucinio Cosme González, Cerezal, Tineo. 11, Alfonso Romero Prada, La Rebollada, Somiedo. 12, Marcial Muñoz Mo-veta, Tuiza, Lena. 13, Emilio García Criado, Castro, Cangas de Salime. 14, Mariano de Miguel Barroso, Merillés, Tineo. 15, Jaime Peypró de Dios, Folgueras del Río, Tineo. 16, Luis Fernández González, Colinas, Tineo. 17, Leoncio Esteban Cabezón, El Espín, Tineo. 18, Ramiro Bartolomé Rodríguez, Viobes, Nava. 19, Fidel Sánchez Moro, Labiarón, San Martín de Oscos. 20, Juan García Molero, Parada, Tineo. 21, Félix Fernández Gutiérrez, La Coba, Boal. 22, Dativo Julián García Navarro, Santa María, Tineo. 23, José Izquierdo Izquierdo, Trabazo, Tineo. 24, Francisco R. Sánchez Martín, Reloso, Tineo. 25, Angel Bermejo Barco, Endruga, Somiedo. 26, Lorenzo Pertalez Miguel, Nogeirón, Cangas de Salime. 27, Manuel Mortera Rodríguez, Priesca, Ponga. 28, Mariano Alonso Avila, Seroiro, Ibias. 29, Antonio Diez Martínez, San Ignacio, Ponga. 30, Tomás Vizón Fernández, Busto, Ibias. 31, Manuel Ferrero Lozano, Fontalba, Tineo. 32, Herminio Nicolás de Pedro, Castañón, Boal.

Maestras: 1, María Manuela Patallo Fernández, Calleras, Tineo. 2, Eugenia Ortea Fernández, El Carmen, Gijón. 3, Jesusa Dolores Fernández, Monjardín, Bárzana del Monasterio, Tineo. 4, María Visitación Fernández Remis, Pruneda, Nava. 5, Elena Muñoz Valdés, La Arena, Soto del Barco. 6, María Concepción Martínez Amago, Ovin-Buyeres, Nava. 7, Luz Martín Mateos, La Nueva Langreo. 8, María Carmen Méndez Fon-pia Pérez, Obona, Tineo. 9, Antonia Martín Mateos, Vioves, Nava. 10, Pilar Salvador Colino, Cuesta del Arco, Langreo. 11, Avelina Balbona Abad, Pajonal, Langreo. 12, Pura Faldón González, Cotorraso, Langreo. 13, Asunción Moro Villevia, San Juan de Beloño, Ponga. 14, Evangelina Rubio Rozas, Sobrado, Tineo. 15, Joaquina Gómez Fernández, Selorio, Villaviciosa. 16, Cándida Fernández Sánchez, Niedo, Cangas de Onís. 17, Carmen Codesal Martín elz, Peñadecabras, El Franco. 18, Ramona Río Peláez, Villar de Casomera, Aller.

**De Valencia.**—El Consejo provincial ha nombrado los siguientes Maestros interinos:

107, don José Escorihuela Escribá, al Puig, Sección vacante por renuncia; 108, don José Bertoméu, a Mijares (Buñol), nueva creación; 109, don Luis Montesinos Domínguez, a Catadáu, número 2 ídem; 110, don Felipe Navarro Serrano, a Cotes, creación.

úmero 8, Alcudia de Carlet (Montor-

tal), mixta; creación, María Grifol Cuntanda; número 9, Amparo Juan Segarra, a Camporrobles (Loberuela), creación; 10, Amparo Latorre Tarín, a Guadasuar, párvulos 1, creación; 11, Constantina Pastor Garrido, a Guadasuar, 2 párvulos; 12, Matilde García García, a Palma de Gandía, párvulos; 13, Desamparados Tort Gargallo, a Real de Montroy. Esta Maestra no es cierto posea el número 417 de la lista ordinaria. Necesita decir cuál es, a los efectos de la documentación. Escuela de párvulos; número 14, Asunción Llabrés Martí, a Rebollar (Requena). Todas estas Escuelas son de nueva creación. ("Gaceta" del 4); número 15, Vicenta Rodrigo Arce, a Vallanca, número 2, por renuncia; número 16, Carmen Benages Sacristán, a Vallada, número 2, por renuncia.

**De Valladolid.**—Por el Consejo provincial se han hecho los siguientes nombramientos de Maestros interinos:

Doña Gloria Lorenzo de la Torre, para la Escuela de niñas de Valverde de Campos, vacante por jubilación de la propietaria.

Don José Redondo Benito, para una Sección de la graduada de niños número 7, «Macías Picavea», Escuela de nueva creación.

Doña Rosa del Amo Herrero y doña María Encarnación Baz Torrealba, para las dos Secciones de nueva creación de la Escuela de párvulos número 8, "Pablo Iglesias"